

# Diario del Huila



## Asado huilense, ¿gusto o lujo?



ECONOMÍA 10-11

## Las flores que engalanan el San Pedro



ASÍ VA EL FESTIVAL 8-9

## Relevo generacional en la música sampedrino



ASÍ VA EL FESTIVAL 4-5



# ¡A RENDIR CUENTAS!

Lo que parecía una sencilla petición se convirtió en un desgaste a la justicia, y de paso dejó en evidencia que en la Cámara de Comercio de Neiva hubo ocultamiento de información. Un despacho confirmó que hubo vulneración del derecho.

Páginas 14-15



# Botalón



Como se ve, con estas inversiones, en pocos años veremos un departamento del Huila con buena conectividad vial, mejorando nuestra infraestructura para ser competitivos y mejorar nuestro desarrollo industrial y comercial.



## la Red Vial en Colombia y en el departamento del Huila

Tuvimos la agradable presentación que hizo el Ingeniero Civil Víctor Guillermo Rodríguez sobre este importante tema de la Red Vial y nos ilustró ampliamente así: Colombia es un país que cuenta con una diversidad de terrenos y ha desarrollado una red vial de acuerdo con esta circunstancia.

### DIARIO DEL HUILA, RINCON DEL BOTALÓN

Por: Víctor Guillermo Rodríguez Ing. Civil

**B**asta decir que en el país nuestras carreteras presentan una tipología de acuerdo con el terreno donde se desarrollan. También de acuerdo con los servicios y comodidades que ofrecen a sus usuarios lo cual se aparta del concepto de la topografía, que identifica a nuestro país, como un país de montañas. Por el tipo de terreno donde se desarrollan, se definen especificaciones técnicas para que sean seguras y tenemos:

- Carreteras Planas
- Carreteras Montañosas
- Carreteras Onduladas
- Carreteras Escarpadas

En tal sentido nuestro país cuenta con una red de carreteras de 211,667 km que se distribuyen de la siguiente manera:

**RED PRIMARIA** (Grandes Autopistas, a cargo de la nación), 16.983 km, el 8,02%

**RED SECUNDARIA** (a cargo de departamentos) 44.400 km, el 20,98%

**RED TERCIARIA** (compuesta por carreteras o caminos Inter veredales, a cargo de los municipios). 142.284 km el 67,22%

**RED DE CUARTA GENERACIÓN (4G)** Los proyectos en concesión llamados de Cuarta Generación (4G), está conformada por 8.000 kilómetros, incluyendo 1.370 km de doble calzadas, y 160 túneles, en más de 40 nuevas concesiones. Bajo un costo aproximado de 18.000 millones de dólares en la modalidad de asociación Público Privada, vías concesionadas. Estas últimas, son las que más co-

modidades ofrecen, prestan servicios de carro-taller, de ambulancia, de grúa y cobra por ellos a través de los peajes que cobra en estaciones estratégicamente localizadas. De esta manera podremos hablar de una red de carreteras clasificadas de la siguiente manera:

(ver cuadro 1)

Además, el Ministerio de Transporte introduce dos conceptos adicionales a nuestras carreteras, que tiene en cuenta su funcionalidad y su orientación geográfica. Estas son las troncales y las transversales.

#### VIA TRONCAL

Las carreteras con dirección predominante norte-sur, denominada troncal, que inician su recorrido en las fronteras internacionales y unen los puertos del Atlántico con el sur del país. Destacándose la vía al Mar o ruta 45, que va paralela al río Magdalena, desde su nacimiento en el Departamento del Huila hasta su desembocadura en Bocas de Ceniza, en Barranquilla.

#### VIA TRANSVERSAL

Las carreteras con dirección predominante occidente-oriente que unen las troncales, anteriores entre sí, denominadas transversales, y que comunican los puertos del Pacífico con Venezuela.

Así pues, nuestro departamento se conecta a estas vías de la siguiente manera;

La troncal del Magdalena, que atraviesa todo el departamento uniendo el sur del país con la carretera al mar. Esta carretera unirá El Ecuador (Frontera con el departamento del Putumayo, con el Caribe Colombiano y los puertos de Barranquilla y Santa Marta.

Las transversales que atraviesan nuestro departamento, unen el departamento del Cauca y la vía Panamericana con la marginal de la selva



#### SISTEMA VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El Departamento del Huila basa su movilidad en el transporte terrestre y aéreo. El Huila cuenta con una buena infraestructura vial cuyo estado actual de conservación no es el mejor. Pero debido a esto, se ejecutan inversiones significativas en el concierto nacional, que ascienden a más de cinco billones de pesos, destacándose la inversión en la ruta 45, con las dos concesiones Neiva – Espinal y Neiva-Mocoa-Santana. Y en las transversales La Plata-Inzá-Totoró Popayán, La Plata-Gallego, Isnos-Paletará-Popayán, Neiva-Balsillas -San Vicente, Colombia-La Uribe-Mesetas, Altamira-Suaza-Florencia y adicional a esto, inversiones por más de 200.000 millones de pesos en contratos en ejecución por el departamento del Huila, destacándose entre ellos, el circuito turístico del sur con una inversión superior a \$51.000 millones.

Como se sabe, en el departamento del Huila todos los municipios se encuentran conectados por carretera entre sí y con su capital, Neiva, la cual a su vez se conecta con las principales ciudades del país. La red vial del Departamento está conformada por 7.943,59 km. Distribuidos de la siguiente manera:

**Red Vial Primaria:** A cargo de la nación con 319 km. De los cuales 206 km se encuentran pavimentados con excelentes especificaciones y 113, km en afirmado.

**Red Vial Secundaria:** En el Inventario de la red secundaria que posee actualmente el Departamento, se tiene un total de 324 km de los cuales 193 km se encuentran pavimentados y 131 en afirmado y más de 9000 km de red terciaria.

## CLÍNICA DENTAL DOCENT IPS S.A.S

### A LA COMUNIDAD EN GENERAL INFORMAMOS

Que se encuentra en proceso de **CIERRE LA IPS UBICADA EN LA CALLE 12 # 03-29**. Por tal motivo invitamos a todos nuestros pacientes a **RECLAMAR SU HISTORIA CLÍNICA**. Para cualquier inquietud o solicitud de reclamo de las mismas deben dirigirse a nuestra sede ubicada en la **CALLE 12 # 03-29 B/ CENTRO NEIVA- HUILA** donde estaremos atendiendo en los **SIGUIENTES HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 8 A 12 Y DE 2 A 6PM, SÁBADOS DE 8 A 12. O COMUNICARSE A NUESTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN 310 589 4086 - (608) 8668365**

### Cuadro 1

COLOMBIA			HUILA		
RED	LOGITUD km	PORCENTAJE %	RED	LOGITUD km	PORCENTAJE %
Primaria	16.983 km	8,02 %	Primaria	318.9 km	19,64 % 1,88%
Secundaria	44.400 km	20,98 %	Secundaria	324.25 km	19,97 % 0,73%
Terciaria	142.284 km	67,22 %	Terciaria	694.43 km	42,77 % 0,05%
Concesionadas	8.000 km	3,78 %	Concesionadas	285,91 km	17,62 % 3,57%



# Gobierno Huila Crece

## superará cifras de gasificación propuestas en el plan de desarrollo

Superando las metas trazadas en cuanto a gasificación en todo el departamento del Huila, el gobierno departamental en asocio con Ecopetrol, Surgas y Alcanos de Colombia, ha asegurado el servicio a 15.554 hogares, con una inversión que supera los \$53.640 millones de pesos, impactando positivamente la calidad de vida de los huilenses.

Posiblemente para quienes no cocinan o no han cocinado con leña o gasolina, puede no parecer tan extraordinaria esta noticia, pero la realidad es que, en materia de salud, seguridad y comodidad, además de muchos otros factores, el suministro de gas domiciliario, es una verdadera bendición.

Aunque la meta trazada en el Plan de Desarrollo Departamental Huila Crece, fue de 13.000 soluciones de gas para igual número de familias, se ha hecho un gran esfuerzo por superar ostensiblemente esta cifra, razón por la cual a la fecha se tienen aseguradas más de quince mil quinientas acometidas para suministro del mencionado combustible doméstico.



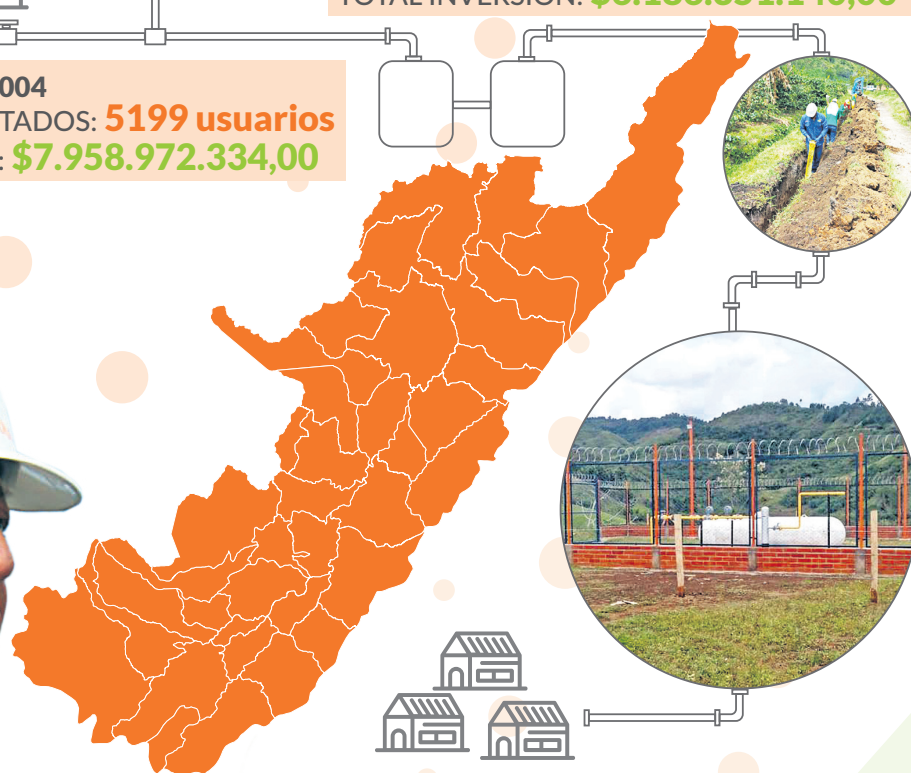
**Implementación del subsidio al derecho de conexión a la red de gas domiciliario de usuarios de estratos 1 y 2 en zona urbana y rural en municipios del departamento del Huila.**



**BPIN: 2021004410004**  
**USUARIOS CONECTADOS: 5199 usuarios**  
**TOTAL INVERSIÓN: \$7.958.972.334,00**

**Ampliación de cobertura de las redes de gas domiciliario y derechos de conexión para usuarios de estrato 1 y 2 de zonas rurales de los municipios de la Plata, Garzón y Gigante del departamento del Huila.**

**BPIN: 2021004410143**  
**META DE PRODUCTO: 1555 usuarios**  
**TOTAL INVERSIÓN: \$6.186.351.140,00**



**Ampliar la cobertura del servicio de gas domiciliario por redes a usuarios de estratos 1 y 2 en 13 municipios del departamento del Huila.**

**BPIN: 2022004410054**  
**META DE PRODUCTO: 8800 usuarios**  
**TOTAL INVERSIÓN: \$39.495.031.523,00**



**El dengue es peligroso, pero la prevención es fácil.**

Evita las picaduras de mosquitos, usa repelente, elimina aguas estancadas en tu casa y comunidad.



## “Sembratón de Árboles Huila Crece” sembrará 10.000 árboles en territorio huilense

El gobierno del ingeniero Luis Enrique Dussán López, busca no sólo generar y apoyar el desarrollo productivo y agrícola del departamento, sino también, formar conciencia ambiental en el desarrollo de cada uno de los proyectos realizados en la región. Por eso, a la par con el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Huila Crece, el Fondo de Vivienda del Huila-FONVIHUILA viene desarrollando la importante estrategia ambiental y social “Sembratón Huila Crece, planta un árbol, construye vida”, con la que ha

proyectado sembrar 10.000 árboles en el territorio departamental.



La participación de los beneficiarios de los proyectos de vivienda en cada uno de los municipios, juega un papel fundamental en la realización y el éxito de esta estrategia gubernamental, ya que es a ellos a quienes se les ha hecho entrega de las plántulas, para que con sus propias manos las siembren cerca de la vivienda de la que ahora disfrutaban, tras recibir la intervención del Gobierno Departamental.





Las instalaciones del Centro de Atención Integral Materno Infantil, CAIMI en su primera fase en pocos días estarán listas.

# El 'corazón' del CAIMI ya está listo

*Los equipos, que son como el corazón del proyecto, y todo lo necesario para que el Centro de Atención Integral Materno Infantil, CAIMI, funcione como una institución de salud ya están listos.*

**L**os equipos de aire acondicionado, las bombas de vacío, los ductos de distribución de oxígeno, las plantas generadoras de energía eléctrica y las respectivas instalaciones que se necesitan para su funcionamiento ya están listas, al igual que las salas de atención, consultorios, salas de

espera y todos los ambientes que conforman la fase uno del CAIMI.

Los componentes y equipos que exigen para este tipo de construcciones llegaron hace unas semanas importados de Europa y ya están en el proceso de instalación, en algunos casos como son los equipos que generarán y garantiza-





El área de los parqueaderos ya cuenta con la capa asfáltica y en los próximos días se realizará la demarcación.

rán el fluido de energía eléctrica, ya fueron conectados y cuentan con las últimas normas que se exigen para este tipo de construcciones, se está a la espera que la Electrificadora del Huila, que es la entidad encargada de corroborar que todo se cumpla, expida los certificados.

Los equipos que se están instalando tuvieron un costo cercano a los \$2.000 millones, su demora se debió a no se encuentran en el país y fue necesario importarlos, el trámite de legalización y transporte hasta su llegada a Neiva retrasaron la entrega del proyecto, lo importante es que ya están siendo instalados y en pocos días entrarán en funcionamiento.

Así mismo, la obra blanca y los pisos de las instalaciones ya están en trabajos finales, lo que permitirá tener listas las instalaciones del CAIMI para el mes de julio, para que una vez terminada la adecuación de la primera fase se inicie el proceso de habilitación por parte de las autoridades de salud y se pueda empezar a atender público, que es el anhelo que tiene la comunidad desde hace cerca de 14 años cuando nació el proyecto.

### La espera terminará muy pronto

La comunidad está esperando desde hace unos 14 años que el proyecto del CAIMI entre en servicio, hoy por fin podemos decir con seguridad que en el próximo mes de julio las instalaciones en su primera fase estarán listas, porque los equipos que se necesitaban para el funcionamiento, que son como el corazón del proyecto ya se están instalando, lo que llena de satisfacción a la Administración Municipal, en cabeza del alcalde Gorky Muñoz Calderón, a la ESE 'Carmen Emilia Ospina', a los veedores de salud y a la comunidad en general que han estado pendientes y prestos a colaborar para que

el CAIMI por fin sea realidad.

“Queremos mostrar lo que es el CAIMI por dentro, lo que no se ve desde los consultorios médicos o las salas de espera, y es todo aquello que se requiere para que una institución de este tipo pueda funcionar. Es muy fácil ver lo que es el cemento, pero en estos proyectos se necesitan muchos equipos sofisticados y de última tecnología para poder alcanzar la habilitación y prestar los servicios de salud.

Es muy placentero poder decir que estamos instalando los equipos especiales de aire acondicionado, todo lo referente a transformadores y plantas de energía, la distribución de oxígeno, entre otros elementos necesarios para el funcionamiento. Ese fue el reto que asumimos con el alcalde Gorky Muñoz Calderón cuando decidimos hacer causa común para recuperar y poner a funcionar uno de los ‘elefantes blancos’ más emblemáticos de la ciudad”, expresó el gerente de la ESE ‘Carmen Emilia Ospina’, José Antonio Muñoz Paz, en una visita que realizó para corroborar los avances de la obra.

### El servicio para la comunidad

La terminación de la primera fase del CAIMI y su puesta en funcionamiento beneficiará a cerca de 100 mil habitantes de Neiva, especialmente de las comunas Uno, Dos, Tres y Nueve. Adicionalmente prestará servicios a las comunidades del norte del Huila, como son los municipios de Tello, Baraya, Colombia y Villavieja.

También será la consolidación para que la ESE ‘Carmen Emilia Ospina’ preste los servicios de segundo nivel de complejidad en salud, con lo que se descongestionará la red hospitalaria de la ciudad. Por todo esto es que la puesta en funcionamiento del CAIMI es tan importante.



La planta eléctrica que garantizará el suministro de energía ya fue instalada.



Los equipos eléctricos, aire acondicionado y del sistema de oxígeno que son vitales para que funcione como entidad de salud ya se están instalando.



Los transformadores de última tecnología y con la capacidad necesaria fueron importados y ya están totalmente instalados.





# Así se vivió el Encuentro Departamental de Bandas

En Neiva se vivió el tradicional Encuentro Departamental de Bandas, que engalana el folclor y la tradición del departamento del Huila.

## DIARIO DEL HUILA, ASI VA EL FESTIVAL

En el teatro Pigoanza se realizó el tradicional Encuentro Departamental de Banda en la versión número 62 Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, el encuentro cultural buscaba reconocer el talento de los niños, niñas y jóvenes del departamento, que, en sus municipios, son fuente principal de la alegría, de aquellos conciertos al amanecer de cada fiesta patronal, folclórica y son los primeros en acompañar a cada candidata en los reinados municipales del sanjuanero huilense.

Las bandas de viento son el

alma y espíritu de los municipios, se reúnen en este espacio artístico para proponer, promover, resaltar y exponer los múltiples ritmos, procesos formativos, intercambios intergeneracionales y expresiones musicales, que nos identifican como huilenses, a través de sus variados repertorios, donde se resalta no solo a los compositores sino las tradiciones y se estimula la innovación de nueva música para banda.

### Criterios de evaluación bandas de viento

Afinación: Capacidad de la agrupación musical para ajustar los sonidos que coincidan de manera

melódica y armónica de manera conjunta e individual.

Ensamble (Ajuste rítmico y métrica): Precisión de los diferentes planos sonoros que conforman los niveles de la textura musical.

Balace instrumental: Equilibrio de los roles que componen la trama musical, equilibrio de los diferentes grupos sonoros que la obra desarrolla en su forma musical.

Interpretación (Propuesta interpretativa): Capacidad de comunicar y expresar la intención del compositor y/o arreglista frente al contexto estético de la obra.

### Porcentaje de valoración

Afinación 25%  
Ensamble 25%  
Balance instrumental 25%  
Interpretación 25%  
Total 100%

### Estímulos

El Encuentro Departamental de Bandas "Milciades Chato Durán", contó con unos estímulos económicos.

Reconocimiento a la mejor banda categoría libre \$2.000.000

Reconocimiento a la segunda mejor banda categoría libre \$1.500.000

Reconocimiento a la mejor banda categoría infantil y juvenil \$1.000.000

### Jurado

El jurado calificador estuvo conformado por Mayerly Carvajal Vargas, Juan Javier Polanía Farfán y Wilder de Jesús Román.

### Mayerly Carvajal Vargas

Intérprete saxofonista, egresada del Conservatorio Departamental de Música del Huila donde realizó los estudios de música desde el año 1996 hasta el año 2012. Ex integrante de la Banda Sinfónica Institucional del Conservatorio Departamental de Música en el periodo 2006 al año 2012. Elegida desde el año 2020 por los músicos del departamento como consejera departamental de música, actualmente representante del sector cultural ante Corposanpedro, es abogada, especialista en Derecho Penal y Ciencias Forenses,



El revelo generacional parte desde estos encuentros que promueven la tradición.

magister en Derecho del Estado con Énfasis en Gobierno y Desarrollo de las Entidades Territoriales de la Universidad Externado de Colombia.

### Juan Javier Polanía Farfán

Es Pedagogo Musical de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá y estudios de Canto y Composición en la Universidad Nacional de Colombia. Ha participado como solista vocal en una larga trayectoria de recitales y conciertos en diferentes escenarios del país, entre ellos, Ópera para todos 2001 y 2002 en la ciudad de Neiva. Ha incursionado en la composición académica y de aires nacionales siendo merecedor de varios premios en diferentes festivales de música en Colombia. Entre sus obras se destacan "Euanadama", cantanta para mezzosoprano, tenor, coros y orquesta sinfónica, merecedora de Beca Colcultura 1990; "Preludio mitológico" para banda sinfónica; pasillos y bambucos para diferentes formatos instrumentales y un gran número de piezas didácticas para piano y arreglos corales. En la actualidad se desempeña como catedrático del programa de Educación Artística de la Universidad Surcolombiana y director de la agrupación coral ALIUH de la ciudad de Neiva.

### Wilder de Jesús Román

Es Licenciado en Música de la Universidad Pedagógica Nacional con amplia experiencia en direc-

ción, implementación y coordinación de instituciones formativas y grupos musicales. Especial énfasis en bandas y orquestas sinfónicas. Especialista en Educación, Cultura y Política de la UNAD. Durante 22 años director titular de bandas laureadas a nivel nacional e internacional, entre las que se encuentran la Banda Sinfónica de Viterbo Caldas, la Banda Sinfónica de la Vega Cundinamarca y las bandas de Tocancipá en todas sus categorías (Infantil, Juvenil, Especial y Universitaria). Director invitado de bandas profesionales como la Sinfónica Juvenil de Cundinamarca, la Banda Sinfónica de Pereira y en la actualidad titular de la Banda Sinfónica Departamental del Huila. Fundador y presidente de la Corporación CorBafit; director titular de la Banda Filarmónica Integrada de Tocancipá. Docente de dirección orquestal y asesor administrativo de escuelas de música del ministerio de Cultura de Colombia; convenio Asodibandas. Ha participado académicamente en el exterior como asistente y ponente en eventos como la semana de la Cultura San Columbana en Lima-Perú, Congreso Internacional de Bandas Córdoba-Argentina, Concurso Internacional de Bandas Sinfónicas de Villa de Altea-España, Seminario Internacional de dirección en la Universidad Federal de Rio de Janeiro- Brasil, Pasantía internacional en la Federación de sociedades musicales en Valencia

SERVIGAS S.A. E.S.P.																																																					
INFORMA QUE:																																																					
Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de JUNIO DE 2023, por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural para los siguientes municipios en el Departamento del Tolima:																																																					
COSTOS DEL GAS		\$/m <sup>3</sup>	VARIABLES TARIFARIAS																																																		
Gm =	1.000,50	Xc	0,00125	Meq est 1	2.152,08																																																
Tm =	791,02	Xd	0,00106	Meq est 2	2.286,51																																																
Cm =	3.219,60	Xt		% SubEst1	60,0%																																																
Dm =	175,05	p	0,03500	% SubEst2	50,0%																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">COYAIMA</th> </tr> <tr> <th>Sector Economico</th> <th>Mf (\$/factura)</th> <th>Mv (\$/m<sup>3</sup>)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estrato 1</td> <td></td> <td>860,83</td> </tr> <tr> <td>Estrato 2</td> <td></td> <td>1133,25</td> </tr> <tr> <td>Estrato 3</td> <td>3219,60</td> <td>2031,56</td> </tr> <tr> <td>Estrato 4</td> <td>3219,60</td> <td>2031,56</td> </tr> <tr> <td>Estrato 5</td> <td>3863,52</td> <td>2437,87</td> </tr> <tr> <td>Estrato 6</td> <td>3863,52</td> <td>2437,87</td> </tr> <tr> <td>Comercial</td> <td>3506,14</td> <td>2212,36</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>3506,14</td> <td>2212,36</td> </tr> </tbody> </table>					COYAIMA			Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )	Estrato 1		860,83	Estrato 2		1133,25	Estrato 3	3219,60	2031,56	Estrato 4	3219,60	2031,56	Estrato 5	3863,52	2437,87	Estrato 6	3863,52	2437,87	Comercial	3506,14	2212,36	Industrial	3506,14	2212,36																			
COYAIMA																																																					
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )																																																			
Estrato 1		860,83																																																			
Estrato 2		1133,25																																																			
Estrato 3	3219,60	2031,56																																																			
Estrato 4	3219,60	2031,56																																																			
Estrato 5	3863,52	2437,87																																																			
Estrato 6	3863,52	2437,87																																																			
Comercial	3506,14	2212,36																																																			
Industrial	3506,14	2212,36																																																			
Por el servicio público de distribución domiciliar de Gas Natural por redes de tubería para las siguientes poblaciones en el Departamento del Huila:																																																					
COSTOS DEL GAS		\$/m <sup>3</sup>	VARIABLES TARIFARIAS																																																		
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	1.000,50	Xc	0,00125	%Sub Est1 CruceGuacirco-Dindal-San Jorge	60,0%																																																
Gm (Santa Clara) =	239,26	Xd	0,00106	%SubEst2CruceGuacirco-Dindal-San Jorge	50,0%																																																
Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	791,02	Xt		%SubEst1 STA CLARA	58,7%																																																
Tm (Santa Clara) =	791,02	p	0,03500	%SubEst2 STA CLARA	50,0%																																																
Cm =	3.276,33		2.963,75	%Contribucion Est.5y6	20%																																																
Dm =	786,42		2.027,42	%Contribucion Comercial e Industrial	8,9%																																																
				Fpc	1,00																																																
				Gc	0,00																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge</th> <th colspan="2">Santa Clara</th> </tr> <tr> <th>Sector Economico</th> <th>Mf (\$/factura)</th> <th>Mv (\$/m<sup>3</sup>)</th> <th>Mf (\$/factura)</th> <th>Mv (\$/m<sup>3</sup>)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estrato 1</td> <td></td> <td>1185,50</td> <td></td> <td>837,74</td> </tr> <tr> <td>Estrato 2</td> <td></td> <td>1481,88</td> <td></td> <td>1013,71</td> </tr> <tr> <td>Estrato 3</td> <td>3276,33</td> <td>2652,47</td> <td>3276,33</td> <td>1863,61</td> </tr> <tr> <td>Estrato 4</td> <td>3276,33</td> <td>2652,47</td> <td>3276,33</td> <td>1863,61</td> </tr> <tr> <td>Estrato 5</td> <td>3931,59</td> <td>3182,96</td> <td>3931,59</td> <td>2236,33</td> </tr> <tr> <td>Estrato 6</td> <td>3931,59</td> <td>3182,96</td> <td>3931,59</td> <td>2236,33</td> </tr> <tr> <td>Comercial</td> <td>3567,92</td> <td>2888,53</td> <td>3567,92</td> <td>2029,47</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>3567,92</td> <td>2888,53</td> <td>3567,92</td> <td>2029,47</td> </tr> </tbody> </table>					Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		Santa Clara		Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )	Estrato 1		1185,50		837,74	Estrato 2		1481,88		1013,71	Estrato 3	3276,33	2652,47	3276,33	1863,61	Estrato 4	3276,33	2652,47	3276,33	1863,61	Estrato 5	3931,59	3182,96	3931,59	2236,33	Estrato 6	3931,59	3182,96	3931,59	2236,33	Comercial	3567,92	2888,53	3567,92	2029,47	Industrial	3567,92	2888,53	3567,92	2029,47
Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		Santa Clara																																																			
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )																																																	
Estrato 1		1185,50		837,74																																																	
Estrato 2		1481,88		1013,71																																																	
Estrato 3	3276,33	2652,47	3276,33	1863,61																																																	
Estrato 4	3276,33	2652,47	3276,33	1863,61																																																	
Estrato 5	3931,59	3182,96	3931,59	2236,33																																																	
Estrato 6	3931,59	3182,96	3931,59	2236,33																																																	
Comercial	3567,92	2888,53	3567,92	2029,47																																																	
Industrial	3567,92	2888,53	3567,92	2029,47																																																	
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Residencial \$		94.211		Iva Incluido																																																	
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Comercial \$		144.679		Iva Incluido																																																	
Reconexion \$		43.042																																																			
Reinstalacion \$		251.136																																																			
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA		Estrato 1	9,41	Estrato 2	11,76																																																
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge			9,41		11,76																																																
Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara			9,41		11,76																																																

Nota: El cargo variable para los estratos 1 y 2 aplica solamente para los consumos entre 0 y 20 m<sup>3</sup>, para consumos mayores aplica el cargo promedio máximo unitario Meq (\$/m<sup>3</sup>) correspondiente.





España, Encuentro Internacional de Orquestas Sinfónicas de Concepción- Paraguay; vivencias que sustentan la experiencia en los temas relacionados.

**Las bandas**

**BANDA SINFÓNICA**

**INFANTIL LLANO GRANDE**

La escuela de formación musical y banda Banda "Llano grande" del municipio de Campoalegre es una agrupación con más de 25 años de trayectoria. A lo largo de su historia ha sido una embajadora de la cultura huilense. Ha sido merecedora de varios galardones a nivel local y nacional, participando en distintos concursos a nivel regional y nacional.

Entre sus galardones más importantes destacamos Primer puesto en el concurso nacional de Anapoima Cundinamarca. También ha participado en certámenes nacionales como: concurso nacional

de Bandas estudiantiles en la Vega Cundinamarca y Paipa Boyacá. Actualmente la conforman 22 niños quienes dedican su tiempo libre al estudio de la música.

**BANDA SINFÓNICA INFANTIL DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE VILLAVIEJA**

La banda sinfónica infantil de la escuela de música de Villavieja inicia su proceso formativo en iniciación musical, teoría básica y flauta dulce en el año 2019 y en el año 2021 post pandemia se da inicio a la interpretación de los instrumentos de viento y percusión de formato sinfónico.

Este año 2023, es el segundo año consecutivo en el cual la banda sinfónica infantil participa en las rondas eliminatorias para el encuentro departamental de bandas sinfónicas. La banda sinfónica infantil tiene un total de 32 niños y jóvenes bajo la dirección del

maestro David German Rodríguez García, que gracias al alcalde Álvaro Andrés Charry Perdomo siguen fortaleciendo la cultura y apoyando los procesos formativos en el municipio de Villavieja.

**BANDA JUVENIL SANTA LUCIA DE GUADALUPE**

Nuevo proceso musical en el área de banda de vientos desde el año 2020 gracias a la administración municipal, conformado en su totalidad por niños y jóvenes del municipio, que a su vez le apuestan a la cultura municipal, departamental y nacional de nuestro territorio.

**BANDA INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA**

La escuela de formación musical de Algeciras Huila, lidera un proceso de iniciación instrumental con niños entre 7 a 16 años de la zona rural y urbana del municipio, implementando conocimientos de dirección de bandas escolares bajo

la dirección del maestro Anderson Peña Rivera, es creada la agrupación pre-banda infantil en el año 2021 con un total de 26 integrantes, la banda infantil ha participado en eventos culturales en el departamento de Huila como: encuentros de bandas infantiles en la Plata Huila.

**ESCUELA DE FORMACION BANDISTICA DE SANTA MARÍA HUILA**

La banda infantil del Municipio de Santa María Huila, es un proceso que nace hace Cinco (5) Meses aproximadamente, Sus integrantes son niños y niñas que residen en perímetro urbano y rural del municipio en edades entre los siete (7) a Quince (15) años.

La escuela de formación bandística cuenta con los instrumentos básicos de viento madera, viento metal y percusión

En estos momentos banda in-

fantil, viene incursionando en el repertorio grado 0,5 y Más que una banda infantil es un grupo de amigos que aprovechan su tiempo libre en la jornada extra curricular en la escuela formativa bandística que el municipio les ofrece.

**"Milciades -Chato- Durán"**

Fue un inquieto músico y compositor Huilense, fundador de las dos primeras bandas de músicos en el Huila: La banda municipal de Yaguará y la que hoy en día es la banda sinfónica del Huila, ambas creadas en 1905, tras la conformación del departamento del Huila. De su autoría figuran obras como: Lisonjas, Don Quijote y Centavo liberal. Se destacó como instrumentista del cornetín, el bombardino, la guitarra, el tiple y la bandola. Se reconoce también a Milciades el Chato Durán, por ser el padre de Anselmo Durán Plazas, el compositor de El Sanjuanero Huilense.

# Eventos esperados del Festival del Bambuco

A medida de que va avanzando el Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro en su edición 62, salen a relucir eventos especiales llenos de tradición que son muy esperado por los opitas.

Uno de los eventos esperado de estas festividades y que tienen que ver con las candidatas al Reinado Nacional, se llevará a cabo el próximo 30 de junio en el Casino de Oficiales del Batallón Tenerife.

Se trata del Almuerzo Real y Baile Privado del Sanjuanero huilense; ocasión especial para que las 23 candidatas participantes en el Reinado Nacional del Bambuco, deleiten a los asistentes con su interpretación del baile que caracteriza el Festival.

Representando a diferentes regiones de Colombia, tendrán la oportunidad de compartir una tarde agradable llena de muestras folclóricas y presentaciones propias del departamento. Entre las candidatas se encuentran: Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Medellín, Meta, Nariño, Quindío, Santa Marta, Santander, Tolima y Valle del Cauca.



La Calle del Festival se puede disfrutar sin ningún costo.

Las personas interesadas en asistir al Almuerzo Real, podrán adquirir sus entradas en las instalaciones de Corposanpedro, ubicado en el Teatro Pigoanza de la ciudad de Neiva, dicha entrada tendrá un

costo de 100 mil pesos.

**Calle del Festival**

Otro de los eventos importantes de estas fiestas que esperado por muchos, es la tradicional 'Calle del Festival' que se extiende por tres

días para el deleite de los huilenses y los turistas que visiten la capital bambuquera.

La Calle del Festival se llevará a cabo en el parqueadero del Centro Comercial Unicentro, gracias al apo-

yo de la Gobernación del Huila, la Secretaría de Cultura y Turismo del Huila, y Corposanpedro.

Durante tres noches, completamente gratuitas, se disfrutarán de reconocidos artistas nacionales y orquestas locales, quienes pondrán a cantar y gozar a los asistentes con sus contagiosas melodías. La programación de la Calle del Festival es la siguiente:

**30 de junio**

- Grupo Niche
- Omar Geles
- Yeison Jiménez
- San Miguelito
- Orquesta la Novedad

**1 de julio:**

- Sergio Vargas
- Paola Jara
- Peter Manjarrés
- Mr Black
- Bambolé Orquesta

**2 de julio**

- Wilfirdo Vargas
- Guayacán Orquesta
- Pipe Bueno
- Rafa Pérez

**Orquesta D' Locura**

El Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro se posiciona una vez más como un evento imperdible en el calendario cultural, donde la música, el baile y las tradiciones se unen para celebrar la riqueza del Huila.





# Las flores que engalanan el San Pedro

Desde hace casi cuarenta años, La Sanjuanera viene adornando las fiestas del departamento del Huila con las flores del tocado y la falda de traje típico. Camila Valenzuela, explicó que todo el proceso es hecho a mano por la empresa familiar que nació entre Tesalia y Neiva.



Luz Marina Monje fue pionera de las flores junto a su hija Camila Valenzuela de La Sanjuanera. Fotos Gloria Camargo.

## DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Gloria Camargo

Con colores vibrantes que resaltan lo mejor de la riqueza natural y los tonos de los paisajes del departamento del Huila, La Sanjuanera Trajes Típicos, viene plasmando desde hace cerca de 40 años sus flores, que son sinónimo de arte hecho a mano.

Según Camila Valenzuela, “este negocio empezó hace más de 37 años, cuando mi mamá Luz Marina Monje, hizo las primeras flores sampredrinas para el traje de mi hermana mayor en el municipio de Tesalia, entonces en el pueblo fue cuando se empezaron hacer las flores y se fabricaba de a poquito para algunos trajes típicos”.

Sin embargo, esto cambió, pues relata que cuando su mamá se radicó en Neiva, se dio cuenta que “aquí el San Pedro tenía mucho más fuerza que al interior del Huila, como en los pueblos y vio una oportunidad de negocio al

realizar las flores”.

Pero no fue sencillo, “este fue un proceso largo, porque la flor a llevado una evolución durante todo el tiempo, entonces ella, empezó con mi papá a inventar, a experimentar, a ver como llegaban al

producto final”.

Y es que cabe recordar que en un inicio, las flores no se veían como están ahora, “digamos como armadas, sino que eran planas que se colocaban en los trajes”.

### Su elaboración.

Camila también resalta que este es un proceso que se hace desde cero.

“Es un proceso donde la tela está desde cero, se hace el proceso





Los tonos de las flores de los trajes típicos se logran tras un proceso químico realizado por las manos expertas.

de engomado, luego el proceso de tinturado. Las personas creen que el color viene en la tela y eso es un proceso químico donde se le puede dar gran variedad de tonos a las telas.

Después de tener las telas así tinturadas, pasan al troquelado, donde nosotros también tenemos nuestra técnica, nuestro secreto para que la flor salga bien marcada en sus pétalos y de ahí vamos al recorte y al armado de las flores”.

Destaca que “todo se hace manual. Nuestras manos están llenas de ampollas, de quemaduras, se nos resecan porque todo es hecho a mano, entonces estamos expuestas”, puntualizó.

#### Tiempo de elaboración

Aunque las fiestas del San Pedro en el Huila se viven con fuerza en el mes de junio, según la empresaria “nosotros tenemos la temporada que son dos meses, pero realmente pasa junio, nos tomamos un receso un descanso pero se trabaja durante todo el año a puerta cerrada para poder tener un producto final para el siguiente año”.

En referencia al tiempo de elab-

boración de estas flores, añade que “esto realmente toma su tiempo, pero cuando ya tenemos el proceso de tinturado, engomado y troquelado, para realizar por ejemplo un tocado, puede tomar una hora si tenemos el material.

En el caso de los trajes, en cuanto a la costura, a plasmar las flores, pueden ser entre ocho y diez días, dependiendo del material que necesitamos.

#### Flores a todo el mundo

Tras incursionar en el mundo

del diseño de los trajes para niñas y señoritas, se resalta que su mercado principal está en Neiva, donde en varios locales se ha tenido al servicio del público las flores,

“Hemos incursionado también en la elaboración de los trajes y nuestro fuerte son las niñas que quieren tener su vestido de reinas y ahí es donde cumplir ese sueño, pero nuestras flores y trajes, gracias a las redes sociales y el voz a voz, están llegando a varios lugares”, dijo.



Debido a su majestuosidad y calidad, los trajes del Sanjuanero Huilense, son apetecidos por grupos de danza a lo largo del continente y en Europa.

Entre estos destinos, a donde llegan algunos de los elementos más representativos de la cultura opita, están Estados Unidos, Canadá y Europa. Siendo este, según la diseñadora uno de los mercados más importantes y fuertes.

“Allí muchas academias de danza siempre quieren tener un traje del Huila, por eso llevan los trajes y las flores, para confeccionar sus propios trajes u otros tipos de vestidos”, explicó.

#### Seguir con las tradiciones

Aunque destaca que en buena medida el traje ha evolucionado, Camila resaltó que el traje del Sanjuanero Huilense, es uno de los “visiblemente más hermosos y lindos del país. Su elaboración es perfecta, pero creo que estamos adquiriendo un poco de otras culturas”.

Y agregó que “a veces el traje tradicional está pasando a ser muy de carnaval. Como diseñadora creo que debemos mantener nuestras raíces, debemos dejar de traer otras culturas y fortalecer la nuestra.

Sin embargo reconoció que en gran medida, en lo que respecta a los trajes lucidos para cocteles o fiestas sociales de San Pedro, las personas “quieren algo más lujoso y llamativo, y está bien para las fiestas. Pero en cuanto al traje típico si debemos mantener los estándares del traje tradicional”.

#### Empresa familiar

La Sanjuanera desde un inicio se ha mantenido como una empresa familiar, pero durante la

temporada se destaca por brindar oportunidades de empleo a jóvenes estudiantes de la ciudad.

“Así los podemos apoyar para el pago de su próximo semestre, para su educación o transporte. En temporada podemos generar alrededor de 15 empleos, pero de manera fija tenemos tres personas. Esta es una empresa totalmente familiar liderada por mi”.

#### Los costos

Pero debido a la inflación del país, las flores no se salvan del incremento en sus costos, según Camila, “este año sí ha subido un poquito su costo porque la materia prima se ha incrementado, debido a que algunos productos son importados como la goma con la que se le da la textura a la flor”.

Señala también en cifras, el incremento en el costo de producción puede llegar al 60%, “esto nos obliga también a subirle un poco a las flores pero realmente nuestra calidad es muy buena. En el comercio hay personas que han intentado sacar las tonalidades de nuestras flores, pero este es nuestro secreto y nuestra diferencia. Pero aquí en nuestra casa se mantienen los precios de fábrica”.

Y es que aun con los incrementos los precios siguen siendo muy accesibles, porque asegura “todos quieren lucir una flor”.

“Por unidad tenemos flores en \$2.300, \$2.800, \$3.500, \$1.300, \$1.000, \$1.100, pero en cantidad se hace un descuento. Tenemos tocados desde los \$15.000 porque nos adaptamos al presupuesto de las personas para que puedan lucirlas, hay de todo para todos”, concluyó.





# Asado huilense, ¿gusto o lujo?

La inflación en los alimentos más el acaparamiento de precios, tiene a más de un opita pensativo frente a la compra del tradicional plato, que se consume en gran medida durante esta temporada sampedrino. Comerciantes aseguran que contrario a lo que se cree lo más costoso no es la carne, si no los acompañamientos como la arepa oreja e' perro.



El asado huilense es el pilar de la gastronomía de la región e icono también de estas festividades.

## DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Según el último informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la inflación en Colombia ha experimentado una disminución por segundo mes consecutivo, tras dos años de aumentos sostenidos.

El informe revela que, para mayo de 2023, la inflación se situó en 12,36%, lo que representa una caída significativa en comparación con el pico alcanzado en marzo, cuando alcanzó un 13,34%.

El análisis detalla que el sector que ejerció mayor presión al alza en la inflación fue el de alimentos y bebidas no alcohólicas. Sin embargo, este segmento comienza a mostrar signos de ceder, con una variación negativa de -0,17 puntos porcentuales en mayo.

Aunque esta disminución es alentadora, la inflación actual sigue siendo considerablemente alta en comparación con el mismo período del año pasado, cuando se ubicó en un 9,07%.

A pesar de esta tendencia a la baja, persisten preocupaciones en relación al costo de algunos alimentos en el país. Uno de los ejemplos destacados es el precio del asado huilense, que se mantiene sin ceder. A pesar de los esfuerzos por controlar la inflación, ciertos productos alimentarios continúan siendo afectados por factores como la oferta, la demanda y los costos de producción.

Aunque los datos actuales son alentadores en términos de la disminución de la inflación, es importante mantener un monitoreo constante de los indicadores económicos y tomar acciones



Entre los productos más costosos según los empresarios, están los acompañamientos.

oportunas para asegurar un panorama más estable y sostenible en el futuro cercano.

### Costos en el 2023

El asado, uno de los platos tradicionales colombianos, ha expe-

rimimentado un incremento significativo en su precio durante los últimos años. Andrés Jiménez, del reconocido asadero Doña Rosa, reveló que entre 2022 y 2023, el costo de la libra de asado ha aumentado aproximadamente

\$5.000. Sin embargo, aclaró que este encarecimiento no se debe únicamente al valor de la carne.

Contrario a lo que muchos podrían creer, el precio de la carne en sí no es el factor principal que contribuye al alto costo del asado. Actualmente, la libra de asado, sin incluir los acompañamientos tradicionales como la arepa, el envuelto y el insulso, se sitúa alrededor de los \$32.000.

Jiménez explicó que prefieren mantener un precio accesible para que más personas puedan disfrutar de este producto, optando por vender más cantidad a un precio menor.

Es importante destacar que, en diferentes lugares consultados por el Diario del Huila, se ha establecido que el precio de una libra de asado huilense varía entre los \$30.000 y \$65.000, pero la carne en sí no es el componente más costoso.

Durante el 2022, la libra de carne de cerdo en Neiva oscilaba entre los \$9.000 y \$14.000, mientras que la costilla de cerdo tenía un precio de entre \$7.000 y \$10.000. En contraste, la libra de asado se vendía entre \$30.000

y \$50.000.

En la actualidad, el precio de la carne de cerdo ha mantenido una tendencia similar, situándose entre los \$9.000 y los \$11.000 por libra, mientras que la costilla de cerdo fluctúa entre los \$9.000 y los \$12.000. Por su parte, la libra de asado continúa siendo vendida en un rango que va desde los \$30.000 hasta los \$65.000.

Ante este panorama, es necesario comprender que diversos factores inciden en el precio final del asado. Además del costo de la carne, intervienen aspectos como los gastos de producción, los insumos adicionales y los márgenes de beneficio de los establecimientos. Asimismo, la demanda y la oferta en el mercado también desempeñan un papel crucial en la determinación de los precios.

A pesar de los esfuerzos de los productores por mantener un precio asequible, el encarecimiento del asado ha generado preocupación entre los consumidores. En un intento por equilibrar la balanza entre calidad y costo, los negocios se enfrentan al desafío de brindar un producto apetitoso y tradicional, al tiempo que garantizan una opción accesible para los clientes.

### Lo que más subió

Andrés, ha destacado que en la actualidad, lo más costoso del asado no es la carne en sí, sino los acompañamientos tradicionales que lo complementan, como las arepas, los insulsos y los envueltos. Explicó que, a medida que aumenta el costo de estos elementos, se enfrentan mayores

Grupo	1-7 junio	8-14 junio	Variación (%)
Frutas	381	351	-8,07%
Tubérculos, raíces y plátanos	667	630	-5,50%
Verduras y hortalizas	744	688	-7,56%
Otros grupos*	355	153	-56,94%
<b>Total</b>	<b>2.147</b>	<b>1.821</b>	<b>-15,17%</b>





En el Huila, por estas fechas es tradición la realización del asado huilense.



Por tradición los insulsos acompañan este plato típico.

bilidad y accesibilidad para los clientes.

#### Indicador de abastecimiento

Según el último informe presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el acopio de alimentos en los mercados mayoristas ha experimentado una disminución del 3,63%. Esta información se basa en datos recopilados por el Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) durante las semanas del 1 al 7 y del 8 al 14 de junio de 2023.

En el caso específico de Surabastos, uno de los principales mercados mayoristas de la ciudad de Neiva, se registró una reducción del 15,17% en el abastecimiento. Esta disminución se atribuye principalmente a la categoría de "otros grupos", la cual experimentó una caída del 56,94% en su ingreso. Entre los alimentos que contribuyeron a esta disminución se encuentran el azúcar, las harinas y el maíz amarillo.

El informe del DANE también destaca que, durante las últimas

dos semanas, se ha observado un ligero aumento en los precios del alimento para cerdos, tanto en el departamento del Huila como en todo el país. Además, se ha registrado un incremento del 5% en el precio del alimento balanceado a lo largo del año.

Sin embargo, no todo son malas noticias, ya que durante el mes de mayo se han empezado a observar disminuciones en el precio de algunos alimentos. Entre ellos se encuentran la papa criolla, las papas negras, el plátano, los huevos, el queso doble crema y el café molido, entre otros. Estas reducciones en los precios pueden representar un alivio para los consumidores y contribuir a una menor presión inflacionaria.

Es importante destacar que los cambios en los precios de los alimentos pueden estar influenciados por diversos factores, como la oferta y la demanda, los costos de producción y los cambios en las condiciones climáticas. Es necesario seguir monitoreando de cerca estos indicadores para comprender plenamente la situación del mercado y su impacto en los consumidores.

desafíos para mantener un precio accesible para los consumidores.

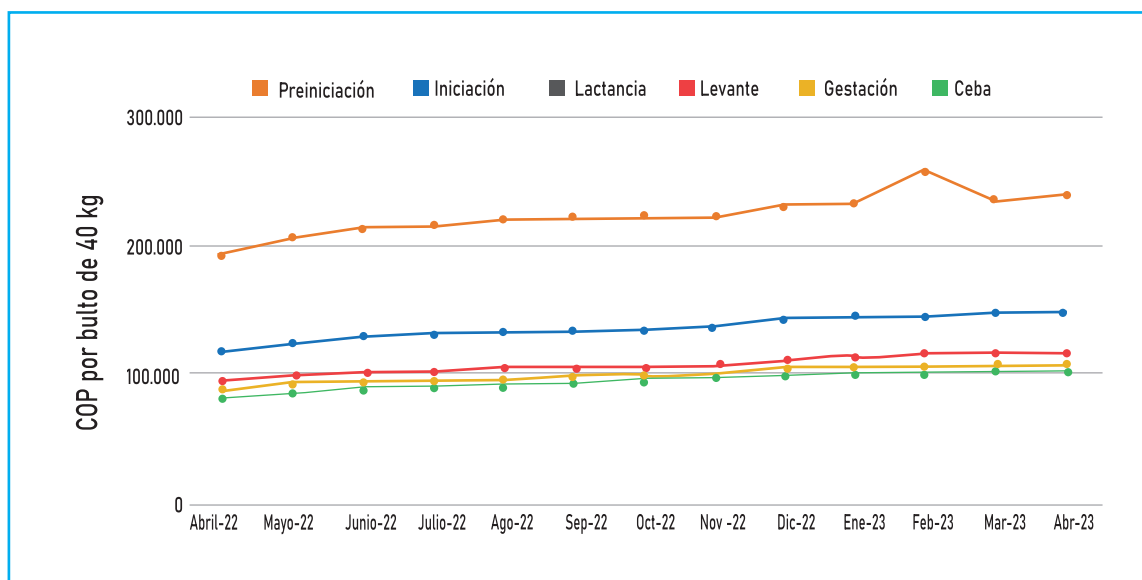
Jiménez brindó un ejemplo ilustrativo: si se adquieren 100 libras de carne de cerdo a un valor de \$11.000 pesos la libra, lo cual representa un total de \$1.100.000, se destinarían \$150.000 para la compra de los ingredientes del adobo.

Sin embargo, lo más costoso resulta ser la inversión en los acompañamientos. Para esas 100 libras de carne, que al ser preparadas se reducen a 65 libras, se requieren alrededor de \$400.000 para adquirir las arepas, los insulsos y los envueltos necesarios.

El propietario de Doña Rosa resaltó que el aumento de pre-

cios se ha visto reflejado incluso en productos básicos como las arepas. Anteriormente, se solían comprar paquetes de arepas oreja e' perro con siete unidades por un valor de \$1.000 o \$2.000 pesos, pero actualmente, esos mismos paquetes contienen solo cinco unidades y tienen un costo de alrededor de \$4.000 pesos.

Este incremento en el costo de los acompañamientos ha generado preocupación tanto para los productores como para los consumidores. Los establecimientos de asado se esfuerzan por mantener una oferta atractiva y tradicional, pero los altos precios de los ingredientes adicionales plantean un desafío en términos de renta-

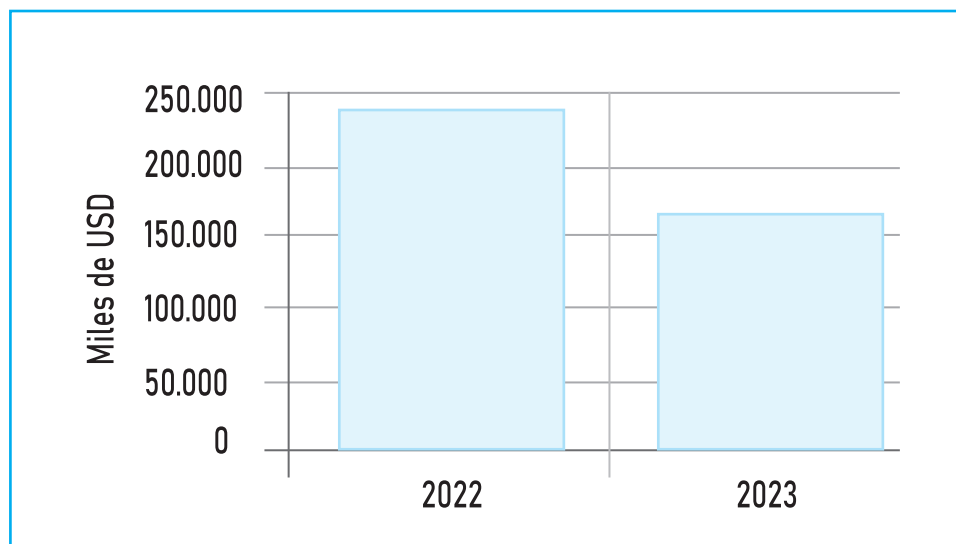




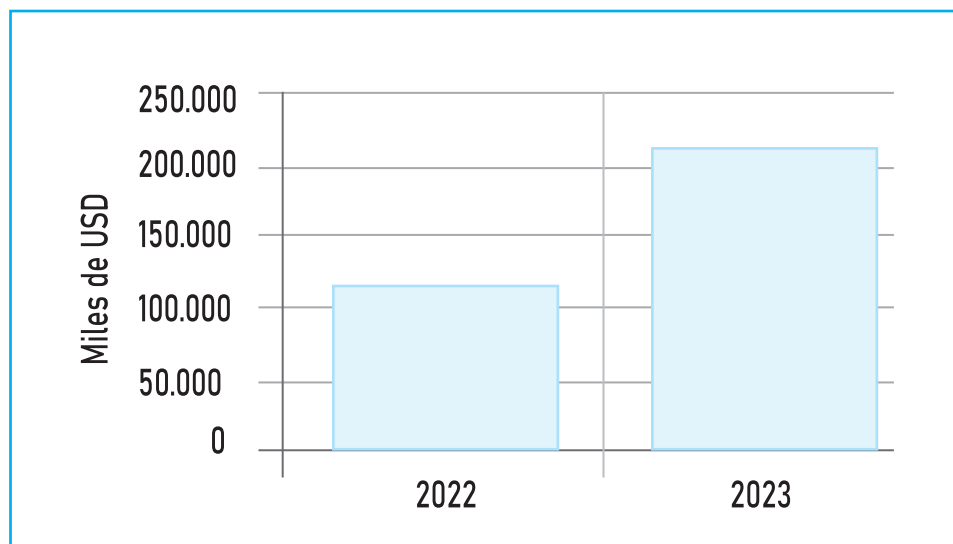
# Informe



Entre enero y abril de 2023, las exportaciones del departamento del Huila, sin incluir petróleo, cayeron 25,8% frente al mismo periodo de 2022, al pasar de US\$300 millones a US\$222,5 millones, según Analdex



Exportaciones año corrido (Enero-Marzo)



Importaciones año corrido (Enero-Abril)

# Maro revela que exportaciones en café han caído



Javier Díaz, presidente de Analdex, reiteró su llamado a la diversificación.

En el caso del departamento del Huila, las ventas al mercado internacional de café en 2023 registran una variación negativa del -32,6%, en comparación al mismo periodo del 2022. Según el Mapa Regional de Oportunidades, los filetes de tilapia y la tilapia fresca, en contraste han tenido un repunte del 62,1% y 72,6%, respectivamente.

## DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gloria Camargo

Entre el periodo de los meses de enero y abril de 2023, las exportaciones del departamento del Huila, sin incluir petróleo, cayeron 25,8% frente al mismo periodo de 2022, al pasar de US\$300 millones a US\$222,5 millones, reveló Analdex.

Mientras que, según la misma Asociación Nacional de Comercio Exterior señaló que “entre enero y abril de este año, confirmó la desaceleración de las ventas externas de Colombia, al registrar US\$16.009 millones y una caída de 11,4% frente al mismo lapso de 2022, de acuerdo con cifras de Legiscomex”.

No obstante, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Risaralda y Quindío, crecieron en ventas al

exterior. “Antioquia creció 9,2% en valor, con US\$2.475 millones y en toneladas, 1,1 millones y una subida de 15,2%, frente al mismo periodo de enero a abril de 2022”.

Razón por la cual, Javier Díaz, presidente de Analdex, reiteró nuevamente que “la diversificación de la canasta exportadora de las regiones es clave para enfrentar momentos en los que caen las ventas de petróleo”.

Y añadió que “seguiremos trabajando desde nuestras oficinas regionales para que más compañías se logren consolidar en los mercados externos. De las cerca de 11.000 empresas exportadoras que hay en Colombia, 411 hacen el 91% del total en valor de las exportaciones; ahí también debemos diversificar esos ingresos y en las regiones está la respuesta”.





Así mismo para el comercio en Canadá durante el 2022 se registraron ventas por los 20.041.063 dólares, pero preocupa poderosamente, que durante el 2023 sólo se registraron ventas por 9.777.299 dólares con una variación negativa del -51,2%.



# Informe



En Canadá durante enero - marzo de 2022 se registraron ventas por los 20.041.063 dólares, para 2023 sólo se registraron ventas por 9.777.299 dólares.

## Huila en el MARO

En lo corrido de los meses enero - marzo, se ha establecido por parte de la MARO, que durante el 2022 se llevaron a cabo exportaciones por parte del departamento del Huila por los 241.585 miles de dólares, pero en contraste para el mismo periodo del presente año, se ha establecido una exportación de 170.956 miles de dólares. Lo que registra una variación del -70,629 miles de dólares correspondiente a un valor de porcentaje del -29,24%.

De igual forma en consultas por departamento, se establece que los productos de café sin tostar y sin descafeinar, durante el periodo enero - marzo del 2022, se registraron exportaciones por los 221.361.155 dólares, que para el mismo periodo del 2023, el valor establecido equivale 149.276.062 dólares registrando una variación negativa de -32,6%.

En filetes de tilapia frescos o refrigerados para 2022, las exportaciones se registraron en 6.503.378 dólares pero para el periodo 2023 la cifra supera los 10.539.000 dólares, registrando una cifra positiva de variación del 62,1%.

Para los productos de los aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, la MARO, señala que durante el 2022 fueron comercializados 5.230.117 dólares pero con una variación negativa del -23,6%, pues para 2023 la cifra sólo llegó a los 3.995.847 dólares.

Nuevamente se establece que las tilapias frescas refrigeradas, excepto los hígados huevos o lechas durante el 2022 registraron ventas por los 1.318.149 dólares y gracias a una variación positiva del 72,6%, para 2023 la cifra llegó a los 2.274.916 dólares.

Finalmente en lo que se es-

tablece como productos de los demás, cacao crudos en grano entero o partido se registra una ligera variación positiva del 6,4% es decir que para 2022 se registraron ventas por los 1.130.872 dólares mientras que para el periodo 2023, la cifra llegó a 1.203.286 dólares.

## Los destinos

De igual manera la entidad establecido los destinos y las variaciones de mercado de comercio exterior desde el Huila.

En Estados Unidos para el 2022 se registraron ventas por los 97.349.102 dólares mientras que para el mismo periodo del 2023 la cifra sólo llegó a los 66.758.970 es decir con una variación negativa del 31,4%.

En el mercado de Corea del Sur para el 2022 se registraron ventas por los 21.485.826 mientras que entre los meses de enero - marzo del 2023, la cifra sólo llegó a los 14.973.838, es decir con una variación negativa del 30,3%.

Para Japón, durante el periodo 2022 se registraron ventas por los 17.440.387 dólares pero en el periodo 2023, la cifra llegó a los 12.089.099 dólares, decir otra variación negativa del 30,7%.

Así mismo para el comercio en Canadá durante el 2022 se registraron ventas por los 20.041.063 dólares, pero preocupa poderosamente, que durante el 2023 sólo se registraron ventas por 9.777.299 dólares con una variación negativa del -51,2%.

De otro lado, Bélgica ha sido uno de los pocos mercados donde se registra una variación positiva del 8,6% pues durante el 2022, se exportaron 10.477.334 dólares, y en lo corrido del presente año la variación la cifra fue de 11.376.326 dólares.

Destino	2022	2023	VAR %
Estados Unidos	1.143	2.053	79,6
Reino Unido	163	168	3,4
España	9	48	447,9
Irlanda	2	6	254,5
Perú	2	1	-59,0

Exportaciones año corrido de la tilapia.



Destino	2022	2023	VAR %
Estados Unidos	86.956	50.256	-42,2
Corea del Sur	21.082	14.567	-30,9
Japón	17.440	12.089	-30,7
Bélgica	9.564	10.072	5,3
Canadá	19.810	9.755	-50,8

Variaciones de exportación de café sin descafeinar, sin tostar.



# Investigación

En su momento Ariel Rincón Machado -presidente de la CCH-, afirmó que acataría la decisión del fallo, no sin antes presentar una impugnación...

## Cámara de Comercio sí deb

Aunque la entidad había impugnado la decisión de primera instancia, ahora en segundo grado ratificaron la medida. El despacho confirmó que hubo vulneración del derecho.

### DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Lo que parecía una sencilla petición se convirtió en un desgaste a la justicia, y de paso dejó en evidencia que en la Cámara de Comercio de Neiva hubo ocultamiento de información.

Al menos esto se puede deducir de la sentencia de segunda instancia que acaba de proferir el Tribunal Superior de Neiva, quien ordenó a la Cámara entregar información. “El A quo (primera instancia) analizó que, la accionada no cumplió el deber legal de responder en su integridad

el derecho de petición y aunque tenga un procedimiento especial en los estatutos, el mismo, al estar en contravía con lo normado en la Constitución Política de Colombia, no puede aplicarse; la convocada no arguyó que la información solicitada tuviera reserva legal, luego, no está exenta de dar contestación bajo los lineamientos de la Ley estatutaria 1755 de 2015”.

Para el Tribunal, los empresarios accionantes Armando Cuéllar Arteaga, Oswaldo Calderón Trujillo y José Humberto Bocanegra, no ejercieron temeridad en sus pretensiones, “por cuanto el trámite adelantado ante el Juzgado de Familia de Garzón, se



La Cámara de Comercio de Neiva debió suministrar la información a sus directivos

Corolario de lo precedente, la Sala advierte que el derecho de petición fue conculcado por la accionada porque su respuesta del 17 de abril de 2023, fue incompleta, dando paso a la confirmación de la sentencia opugnada; empero, con la comunicación del 12 de mayo de hogaño, se configuró la carencia actual de objeto por hecho superado tal y como se explicó en líneas precedentes.

#### DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, la Sala Sexta de Decisión Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, “Administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley”.

#### RESUELVE:

**PRIMERO: CONFIRMAR** la sentencia emitida el 9 de mayo de 2023, por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, dentro de la acción de tutela impetrada por los señores Armando Cuéllar Arteaga, Oswaldo Calderón Trujillo y José Humberto Bocanegra contra la Cámara de Comercio.

**SEGUNDO: DECLARAR** la configuración de la carencia actual de objeto por hecho superado, atendiendo las razones expuestas en las anteriores consideraciones.

**TERCERO: NOTIFICAR** esta providencia a las partes, en los términos previstos en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

**CUARTO: REMITIR** el expediente a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

#### NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Sala Sexta de Decisión Familia Laboral del Tribunal Superior de Neiva ratificó la primera decisión.

hizo por ‘considerar vulnerado su derecho fundamental de petición, dada la ausencia de respuesta a las peticiones que elevó el 27, 28, 31 de marzo y 02 de abril de 2023, de la cual desistió conforme a memorial allegado al expediente el 02 de mayo de la anualidad; y el que ahora se reclama corresponde al del 22 de marzo, con pedimentos diferentes a los reclamados en otrora”.

#### La impugnación

El pasado mes se conoció la decisión del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, en el que requirió a la Cámara de Comercio de Neiva para que entregara información que se había negado a suministrar a tres de sus directivos.

¿Acaso no podemos recibir información nosotros que somos directivos? Se preguntaban los tres accionantes. En su momento Calderón le comentó a este medio de comunicación que esta información financiera era importante ya que era la única manera de formular propuestas para ‘cambiar’ o ‘mejorar’ la entidad.

En su momento Ariel Rincón Machado -presidente de la CCH-, afirmó que acatarían la decisión

del fallo, no sin antes presentar una impugnación (apelación). Y así fue, impugnaron el primer fallo, incluso pidiendo que negaran esa petición, y señalando que “no ha conculcado los derechos deprecados, por el contrario, de manera oportuna les ha indicado a los accionantes, los canales digitales para que los miembros de la Junta Directiva, puedan acceder directamente a la información; por lo tanto, resulta exagerado acudir a la tutela para satisfacer el derecho de petición cuando no se han utilizado los mecanismos tecnológicos al alcance de los pretenses. Y antes de la posesión, se hizo un trabajo de inducción a todos los directivos para el conocimiento y manejo de sus funciones”.

Para la Cámara de Comercio en esta acción se presentó, también, indebida integración del contradictorio “falta de concurrencia de los elementos legales y jurisprudenciales para la procedencia de la acción de tutela contra particulares, desconocimiento de las normas aplicables al acceso de la información de quienes integran la Junta Directiva, inexistencia de la vulneración y ausencia

de valoración probatoria”.

En este sentido, el escrito de impugnación de la Cámara asegura que como lo solicitado corresponde a información de la sociedad Promotora Zona Franca Andina SAS, (ahora Zona Franca Surcolombiana SAS) del proyecto de inversión de la fachada de HUILA E, debieron ser vinculadas al trámite tutelar, porque tiene interés legítimo, respecto al manejo de los documentos pedidos “tampoco se encuentran los accionantes en estado de subordinación, indefensión o frente a una situación de posición dominante de la institución frente a la cual solicitaron el amparo del derecho de petición. Todo lo contrario invocaron la condición de miembros de la Junta Directiva que es el máximo órgano de dirección de la institución y que, por ende, los coloca en una situación privilegiada.”

#### Las consideraciones del Tribunal

En días pasados el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, en proveído del 9 de mayo de 2023, ordenó a la Cámara de Comercio de Huila, que “en el término improrrogable de cuarenta y ocho horas (48



# Investigación

## Debió entregar información



Garzón, 22 de marzo de 2023.

Señor  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
Neiva Huila

Asunto: Solicitud de Información y Expedición de copias.

Atento Saludo.

Los abajo firmantes, en nuestra condición de miembros principales de la JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO, elegidos y designados para periodo 2023-2025, en forma muy respetuosa y por considerarlo de suma importancia para entender y comprender el papel que nos corresponde asumir en la representación que ostentamos ante esta corporación, muy respetuosamente nos permitimos solicitar la siguiente información acompañada de los documentos soportes que se correspondan con las actuaciones o el cumplimiento de los objetivos sociales, comerciales y económicos de y para la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, acompañado de la justificación que permitió en su momento su participación o adquisición a saber:

1. Copia del Acta de Constitución de la Sociedad Promotora Zona Franca Andina SAS.
2. Actas de la Junta Directiva donde se autoriza la compra de Acciones en la Zona Franca Andina S.A.S, correspondientes a los años 2009 a 2019 inclusive.
3. Actas de la Junta Directiva donde se autoriza prestar dinero a la ZFS SAS UO, en qué condiciones, tasas de interés y razón de dicha operación durante los años 2012, 2013, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
4. Igualmente solicitamos se nos haga llegar copia del manual de crédito y cartera que maneja la entidad por usted representada, esto es la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, y las actas o fundamento legal de dichas operaciones comerciales y financieras.
5. Copia de los estados financieros de la Zona Franca Andina S.A.S desde el año de su constitución hasta la vigencia 2022.
6. Copia de las Garantías y forma de constitución que respaldan las obligaciones financieras y estudios jurídicos que garantizan la efectividad o el cumplimiento de dichas obligaciones por parte de personas naturales o jurídicas y la solvencia económica que las representan.

Esta fue la petición que le enviaron a la Cámara de Comercio de Neiva.



Armando Cuéllar fue uno de los peticionantes.

ca Surcolombiana y respecto a la participación gradual accionaria de la entidad en esa sociedad junto con las actas de la junta directiva que lo viabilizaron; es decir, “en virtud de la orden del Juez,

finalizó la trasgresión al derecho fundamental de petición. Es decir, se concreta el hecho superado”, señaló el Tribunal, al tiempo que confirmó la sentencia de primera instancia.

### Las peticiones elevadas por los directivos

El 23 de marzo tres directivos de la junta directiva de la Cámara de Comercio del Huila, elevaron 15 peticiones que no fueron respondidas, estas son:

1. Copia del Acta de Constitución de la Sociedad Promotora Zona Franca Andina SAS.
2. Actas de la Junta Directiva donde se autoriza la compra de Acciones en la Zona Franca Andina S.A.S, correspondientes a los años 2009 a 2019 inclusive.
3. Actas de la Junta Directiva donde se autoriza prestar dinero a la ZFS SAS UO, en qué condiciones, tasas de interés y razón de dicha operación durante los años 2012, 2013, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
4. Igualmente solicitamos se nos haga llegar copia del manual de crédito y cartera que maneja la entidad por usted representada, esto es la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, y las actas o fundamento legal de dichas operaciones comerciales y financieras.
5. Copia de los estados financieros de la Zona Franca Andina S.A.S desde el año de su constitución hasta la vigencia 2022.
6. Copia de las Garantías y forma de constitución que respaldan las obligaciones financieras y estudios jurídicos que garantizan la efectividad o el cumplimiento de dichas obligaciones por parte de personas naturales o jurídicas y la solvencia económica que las representan
7. Copia de los contratos correspondiente a la remodelación y modernización de los espacios físicos (ANCLA 1, ANCLA2, ANCLA3, LOCAL 53 Y LOCAL 54), Por un valor en el año 2021 de \$ 3.332.660.848 y del 2022 por un valor de \$ 4.278.409.803.
8. Copia de las Invitaciones y modalidad de contratación que hizo la CAMARA a los contratistas para que participen con propuestas económicas para ejecutar dichas actividades de remodelación.
9. Copia de los estudios previos elaborados por la Cámara, de las cotizaciones o presupuestos presentados por los contratistas interesados en participar en la remodelación de los espacios Físicos año 2021 y 2022.
10. Copia del Proyecto de Inversión de HUILA E que presentaron a la junta Directiva para que autorizaran dicha Inversión.
11. Copia de las Acta de la Junta Directiva donde se aprueban la inversión del 2021 y la adición del 2022 y de la clase de recursos a utilizar.
12. Copia del Proyecto de Inversión de la Fachada de HUILA E.
13. Copia de las Invitaciones a participar del contrato de mejoramiento de la fachada de Huila E.
14. Copia de los estudios previos y de las cotizaciones o presupuestos presentados por los contratistas interesados en participar en la remodelación de la fachada de HUILA E.
15. Copia del manual de Contratación.

siguientes al de notificación de esta providencia, brinde una respuesta en forma clara, completa y de fondo al derecho de petición elevado el 22 de marzo de 2023.”

La Cámara el día 12 de mayo de este año, mediante escrito de once páginas, se vio en la obligación de contestar a los peticionarios los quince puntos del aludido pedimento. En se sentido anexó copia del proyecto de inversión, estudios previos, invitaciones y cotizaciones presentadas por los interesados en participar en la remodelación de la fachada Huila E; actas de la junta directiva donde se aprueba la inversión de 2021 y la adición de 2022; contratos correspondientes a la remodelación y modernización de los espacios físicos ancla1, ancla2, ancla3, locales 53 y 54 con sus respectivos valores; garantías de cumplimiento y solvencia económica por parte de personas naturales o jurídicas; estados financieros Zona Franca Andina, desde su constitución hasta 2022.

La Cámara en esos documentos también dio explicaciones frente al préstamo a la sociedad Zona Fran-



# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correoelector@diariodelhuila.com](mailto:correoelector@diariodelhuila.com)

ATAQUES A LA INTIMIDAD DE LA MUJER



### » Editorial «

## Comportamiento irracional

A pesar de los esfuerzos de la administración municipal para garantizar que todos los espectáculos que se tienen previsto desarrollar en estas festividades sampedrinas, el desfile de las candidatas al reinado popular, se desbordó la irracionalidad de algunos asistentes, que no atendieron el llamado de las autoridades para que no se utilizara la denominada espuma. Ni las reinas que desfilaban y los grupos folclóricos no se salvaron de estos comportamientos ciudadanos detestables. Ya lo habíamos advertido desde esta tribuna de opinión. Con la llegada de las fiestas sampedrinas los asistentes a los desfiles que en otrora han sido sometidos al comportamiento irracional de algunas personas, porque utilizan algunos artefactos con espuma que son regados en los propios rostros de los espectadores, que generan incomodidad y rechazo de éstos, lo cual obligó a la administración municipal de Neiva, a prohibir estos actos desagradables. Igualmente, se prohibió la música foránea a las festividades durante los desfiles. Pero se siguieron escuchando melodías alusivas a nuestras tradiciones folclóricas, pero también iban combinadas con música de otras regiones.

El llamado es que se deben respetar las decisiones adoptadas por el alcalde Gorky Muñoz Calderón. Debemos volver a recuperar las verdaderas fiestas sampedrinas, que enaltecieron los valores culturales de nuestros ancestros. Vemos con mucha satisfacción estas decisiones oficiales adoptadas. Debemos volver a recuperar las verdaderas fiestas

sampedrinas, que enaltecieron los valores culturales de nuestros ancestros. Paralelo a ello, es indispensable que todas familias que asisten a estos actos procuren no botar las basuras a las calles. Es cierto que una vez terminan los eventos folclóricos, mediante un plan de contingencia estructurado por las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, en coordinación con la empresa contratista, empiezan a recoger todos los desechos orgánicos e inorgánicos que quedan a lo largo y ancho de las vías por donde se desarrollan éstos. Desafortunadamente desbordan la capacidad de respuesta de los recogedores. Los negocios y establecimientos comerciales empiezan a sacar y botar las basuras en los horarios no establecidos para tal fin.

Lo anterior está generando un ambiente nada favorable, porque se está deteriorando el paisaje urbano de la capital del departamento del Huila. Cada uno de nosotros, debemos contribuir con nuestra actitud de no arrojar estas basuras a la calle. Debemos ser buenos ciudadanos. Debemos dar ejemplo a los visitantes que por estos días participan de las festividades sampedrinas. Infortunadamente, no pareciera ser nuestro caso. Por el contrario, el grado de indiferencia y maltrato hacia la ciudad es evidente. Las imágenes que se difunden hacia el entorno a través de las redes sociales y medios de comunicación son costosas, por la incultura ciudadana que se presenta, provocado por el mal comportamiento de sus habitantes.

### LA COLUMNA DE TOÑO

## ¡No tengan miedo!



P. Toño  
Parra  
Segura

En este domingo 12 del tiempo ordinario el Evangelio nos habla de manera muy actual de lo que estamos viviendo con las diferentes enfermedades, las personas estamos dominadas por el miedo, por el temor. Sentimos miedo ante lo desconocido, y muchas veces nos lleva a la violencia. Jesús hoy nos invita a cambiar de actitud, Él mismo invitó a los apóstoles a que anunciaran el Reino de Dios, sin miedo. ¿A quién podían temer? ¿Qué les podía suceder? Les dijo que podían morir, pero que no hay que tener miedo a los que pueden matar el cuerpo, pero no el alma; porque el Padre de los cielos estaba de su lado.

Parece un mensaje muy duro y difícil de entender porque todos le tenemos miedo a algo, incluso a la muerte, que es lo más seguro en esta vida. Pero Jesús nos invita a verlo desde una nueva perspectiva. ¿Qué es la muerte? Este es un paso ineludible para encontrarse con Dios. Él nos está esperando con los brazos abiertos.

Al final, todos tendremos que en-

frentar el momento de la muerte por mucho que no nos guste hablar de ello. Lo que Jesús nos invita es a vivir ese momento con la confianza puesta en Dios. Quien confía en Dios tiene una actitud diferente, sentiremos la alegría de vivir y disfrutar de este inmenso regalo que Dios nos ha dado y así lo daremos a conocer a los que viven cerca de nosotros.

Esa alegría que debe caracterizar al cristiano, como lo dice Don Bosco, vivir con alegría y confianza en Dios, así tendremos fuerza para luchar contra las adversidades y dificultades que la vida nos va mostrando porque Dios está con nosotros.

Eso fue lo que Jesús dijo a los discípulos que no debían tener miedo porque Dios estaba con ellos, anunciar el mensaje del Reino es de alegría y esperanza para todos. Hoy, nosotros, somos los portadores de ese mensaje, y debemos llevarlo y vivirlo con alegría y confianza porque es Dios quien nos da esa fuerza y nos apoya con su Espíritu. No debemos estar tristes en las diferentes adversidades, eso sería no confiar en Dios.

La Eucaristía nos recuerda que Dios está con nosotros, que no nos abandona y que se hace alimento para nuestra vida, en estos momentos es un alimento espiritual que nos ayuda a existir.

¡Vivamos la verdadera alegría y perdamos el temor!



ERNESTO  
CARDOSO  
CAMACHO

## Hora de acuerdos y consensos

La democracia colombiana exige ahora grandeza de quienes tienen responsabilidades históricas. Empezando por el presidente Petro; los jefes y dirigentes de los partidos y movimientos políticos; los dueños y directores de los medios de comunicación; congresistas; gobernadores; alcaldes, cabezas institucionales de los organismos de control; jerarquía católica y de los grandes movimientos cristianos no católicos; pero desde luego de cada ciudadano independientemente de su filiación o militancia partidista.

Las profundas diferencias ideológicas promovidas desde el gobierno deben llegar a su fin. Basta ya de estimular la confrontación y la lucha de clases. El pueblo soberano ha pronunciado su veredicto en las calles. La polarización ha llegado a límites insostenibles. Es la hora de los acuerdos y los consensos.

La gobernabilidad institucional que necesita la democracia es indispensable para sostener el Estado de Derecho, en donde la separación de poderes y su colaboración armónica para la realización de los fines esenciales del Estado, es una urgencia inaplazable.

Lo ocurrido hasta ahora ha generado cansancio y rechazo en la gran mayoría de la población. Las dificultades son tantas y tan apremiantes que no hay tiempo que perder.

Corresponde al presidente Petro asumir el liderazgo nacional con valentía y humildad. Ya se demostró que no es posible gobernar y generar confianza y credibilidad en la opinión pública, si se insiste en la confrontación, el desafío y la arrogancia como estilo de gobierno. Las mayorías del congreso han debilitado la gestión presidencial con relación a sus reformas, aunque al mismo tiempo hay ministros que ofician más como activistas políticos que como orientadores de la gestión pública en beneficio de la Nación.

El esquema de gobierno-oposición no es factible en estas circunstancias de crispación y enfrentamientos callejeros, mientras la delincuencia hace de las suyas en campos y ciudades, estimulada por la política de paz total que en forma apresurada e incoherente ha propuesto el presidente, al tiempo que se limita la capacidad de la fuerza pública para proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Se imponen la sensatez, la cordura y el verdadero patriotismo, antes que los intereses particulares o los cálculos políticos.

Nadie puede hoy negar que son necesarias y urgentes ciertas reformas estructurales con las cuales deben solucionarse buena parte de los grandes problemas sociales que se han venido acrecentando desde hace varias décadas.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



## Comprometidos con los territorios



**CARMEN CABALLERO**

PRESIDENTA DE PROCOLOMBIA

Siguiendo el mandato presidencial de contribuir a la construcción de la paz y en beneficio de los sectores y regiones más afectados por la inequidad y el conflicto, establecimos una hoja de ruta con el liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para promover la llegada de inversión extranjera directa que aporte al desarrollo sostenible de los territorios.

La prioridad son las Zonas Más

Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) y los municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en el marco de la Política de Reindustrialización y los lineamientos de atracción de inversión sostenible del Gobierno Nacional.

Gracias al trabajo articulado con el Observatorio de Inversión Privada en PDET, hoy contamos con una aproximación a la dinámica del sector empresarial en esos municipios para nuevos negocios, lo que facilita la identificación de oportunidades para promover la llegada de inversiones de calidad que potencien los sectores con tejido empresarial más robusto como lo son comercio y turismo; servicios financieros y empresariales; agropecuarios; industria

manufacturera y construcción; e impulsando la apertura de estos municipios a sectores como tecnologías de la información, investigación y desarrollo, ciencias de la vida, entre otros.

La atracción de nuevos negocios e inversiones a regiones PDET es un trabajo en equipo que depende de la alineación de diversos factores y variables, incluyendo la articulación de entidades y agencias del orden nacional y regional.

Estamos fortaleciendo las capacidades para atracción de inversiones de las regiones apartadas que no cuentan con agencia de promoción de inversiones propia, con el fin de determinar las necesidades y capacidades de cada una y poder establecer una hoja de ruta en favor de la competi-

tividad de los territorios.

Como parte de estas acciones, pronto pondremos a disposición de los empresarios de todo el país un curso virtual para estructuración de proyectos en busca de inversiones con impacto social y ambiental, los cuales son de especial relevancia en estos municipios.

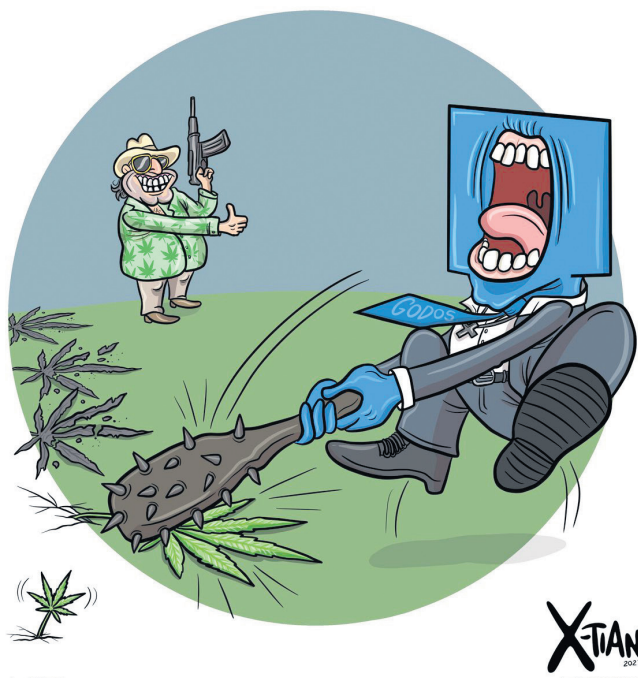
Con las Agencias de Promoción de Inversiones existentes avanzamos en la identificación de oportunidades y proyectos en busca de inversión en territorios PDET y ZOMAC. Resultado de lo anterior, hoy tenemos tres proyectos estructurados en los sectores de infraestructura de turismo y energía fotovoltaica los cuales forman parte de la Vitrina de Oportunidades para Invertir de ProColombia, a través de la cual, ponemos

a disposición de inversionistas extranjeros y Fondos de Capital Privado, así como Ventures y Fondos de Impacto, las oportunidades concretas para invertir en nuestro país.

Siguiendo el mandato del presidente Gustavo Petro, tenemos como meta atraer a Colombia inversiones de alto impacto para regiones PDET como la que ha venido ejecutando el fondo de impacto Acumen, que invirtió en la empresa colombiana "Cacao de Colombia" en el montaje de una nueva transformadora de cacao fino y de aroma en chocolatería premium, en el departamento del Cauca.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Humor ajeno



## Continúan "las genialidades".



**JORGE ELISEO CABRERA CAICEDO**

Siempre se había considerado vital para la economía del país el sector de la construcción, en todos los gobiernos, menos en el actual. La Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) le pidió al gobierno nacional replantear las políticas frente a éste fundamental sector, en razón a la alarmante cifra de la reducción de 54.5% en las ventas de vivienda entre enero y mayo de este año, dejándose de vender 64.129 unidades frente al mismo período del año 2022, lo cual significa una reducción de

13 billones de pesos de inversión en vivienda nueva por parte de los hogares colombianos.

Pareciera que no se tuviera ningún interés en sostener la generación de empleo que implica este sector. Según Camacol entre los años 2019 y 2022, de enero a abril, se crearon 46.567 puestos de trabajo, mientras en este año solamente se han creado 2.448, es decir, una caída del 94.7%.

Las iniciaciones de proyectos de vivienda de interés social se redujeron, frente al año anterior, de 16.578 a 6.878 y las de no interés social de 4.064 a 3.122.

Las cifras dadas a conocer por Camacol merecen toda la credibilidad y su difusión por todos los medios de comunicación no obedece a ningún in-

terés perverso contra el gobierno "del cambio", sino al interés de que se rectifique la equivocada política frente al sector de la construcción, vital para asegurar el derecho a la vivienda de todos los colombianos.

El gremio de la construcción le ha propuesto al gobierno nacional, para recuperar el sector, uno de los motores económicos del país, 3 tres puntos fundamentales: Aumentar el subsidio de 75.000 beneficiarios, contemplados en la adición presupuestal a 105.000 subsidios, teniendo en cuenta que en abril son más de 52.000 los hogares que están a la espera para poder recibir su vivienda.

Apropiar los recursos presupuestales para el año 2024 para respaldar más de 10.000 unidades de VIS que ya tienen el 70% comercializado y un año de venta.

Establecer un régimen de transición para que los empresarios puedan cerrar los proyectos actuales y lanzar otros nuevos.

## Figura de la semana



**Silvia Tcherassi**

La diseñadora barranquillera, que ha brillado en las más importantes pasarelas de moda del mundo, inició este año con la apertura de una boutique en Tortuga Bay, uno de los destinos más exclusivos del sector. Por años ha sido ícono de la moda colombiana. Recientemente, sus prendas también llegaron al mundo del streaming en la serie 'You', donde visitó a Victoria Pedretti, la actriz que representa a Love Quinn.



# Opinión

## Fútbol, sí. Pero, primero la vida



**JOSÉ ELISEO  
BAICUÉ PEÑA**

El próximo lunes 26 de junio el fútbol colombiano cumplirá 75 años de actividades profesionales. Una celebración que, lastimosamente, se verá empañada por los brotes y escenas de violencia que vienen sacudiendo a este hermoso deporte desde hace ya varios años.

La noche del viernes anterior fue asesinado un hinchas de millonarios luego de una disputa en un bar. Revueltas ocasionaron varios heridos en los estadios del país. Alrededor de los estadios se produjeron enfrentamientos entre aficionados y la policía dejando como resultado varios heridos y de consideración. Todas estas son algunas de las noticias que periódicamente irrumpen en la cotidianidad de los colombianos y del mundo.

Analizar qué está pasando, cuáles son las principales causas, qué hacen los gobiernos, qué propone el congreso, qué dicen las directivas del fútbol y qué argumentan o dejan de hacer los padres de familia e hinchas, son algunos de los interrogantes que es preciso responder y analizar para proponer alternativas de solución. Algunas preventivas, otras correctivas.

Estudios realizados dentro y fuera del

país sostienen que el fervor que transmiten los hinchas apasionados es una forma manifiesta de expresar inconformidades con el sistema político y económico de su entorno. Es posible que sí, o que no. También es viable que haya algo de las dos. Lo cierto es que se ha vuelto incontrolable por parte de la policía guardar el orden en algunas manifestaciones y revueltas generadas por el fútbol.

Todos debemos contribuir a que este tipo de acciones disminuyan, por lo menos.

Que en la final del rentado nacional que se llevará a cabo este sábado 24 de junio entre Millonarios y Nacional sea una ocasión especial para demostrar ciudadanía y buen comportamiento dentro y fuera de los estadios.

Que no haya violencia física ni verbal. Que disfrutemos todos del mejor espectáculo del mundo, como lo llamaba el gran maestro y padre del periodismo deportivo, Carlos Arturo Rueda C.

Mientras escribía estas líneas se socializaba la posibilidad de que el partido se pueda apreciar en pantallas gigantes distribuidas en la ciudad de Bogotá (no sé si en otras ciudades también). Un hecho, en mi opinión, muy sano, puesto que muchos podrían ver este encuentro desde las calles. Muchos, que no pueden ingresar a un estadio o no pueden mirarlo en sus hogares.

Qué viva el fútbol. Pero, que se preserve la vida. Es el valor jurídico más valioso.

## Uso eficiente y ahorro del agua



**ALVARO  
HERNANDO  
CARDONA  
GONZÁLEZ**

Los científicos han observado con asombro cómo las temperaturas del océano han aumentado constantemente durante los últimos años. Esta tendencia ha encendido alarmas para el segundo semestre del 2023, pues se pronostica que el fenómeno de El Niño, en el océano Pacífico tropical, está en camino, lo que además traerá impactos como calor extremo, ciclones, tormentas, migraciones ictiológicas extraordinarias y amenazas tangibles para los arrecifes de coral.

De acuerdo con datos del 2018, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, la escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial, dentro de las cuales están más de 2000 millones de personas viviendo en cuencas; por lo que la demanda supera la oferta y por lo tanto se presenta un déficit hídrico, tendencia que empeora con el aumento de las sequías y la desertificación.

Lo anterior, aunado al crecimiento desproporcionado de la población, por ende un aumento en las extensiones de

cultivos y mayores necesidades de agua, deberían promover e implementar el uso eficiente y ahorro de este recurso natural. Ya no es infinito. Su renovabilidad está en riesgo. Y eso conlleva forzosamente a implementar instrumentos de gestión eficiente que apuesten por optimizar la demanda de agua y permita mantener la capacidad de regulación de las cuencas, las zonas de recarga y el ciclo hidrológico para garantizar la sostenibilidad.

Uno de esos instrumentos es el PUEAA, Programa para el uso eficiente y ahorro de agua. Una herramienta enfocada a la optimización del uso del recurso hídrico, conformado por el conjunto de proyectos y acciones que le corresponde elaborar y adoptar a los usuarios que soliciten concesión de aguas o licencias ambientales que impliquen uso hídrico, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad de este recurso.

Por esto el PUEAA, busca reducir las pérdidas por transporte desde las fuentes hasta los sitios de aprovechamiento, las pérdidas por uso ineficiente (lo que demanda más uso), utilización de fuentes alternas de abastecimiento (por ejemplo, la mayor utilización de las lluvias), la educación y la reforestación y protección de áreas de recarga.

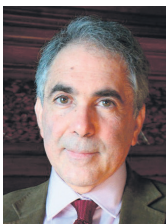
Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Imagen del día



Tradición en las fiestas de San Pedro y San Juan, el rescate de las costumbres folclóricas en cada uno de los eventos de estas festividades a destacado.

## ¿Fin del populismo?



**EDUARDO  
POSADA  
CARBÓ**

Las últimas semanas han traído buenas noticias para la democracia. O así parece. En Estados Unidos, un expresidente deberá responder ante la justicia. En Gran Bretaña, un ex primer ministro ha sido condenado por engañar al Parlamento.

Ambos eventos son de profundo significado para el funcionamiento de toda democracia. Simbolizan el lugar central que la responsabili-

dad del poder ocupa en el diseño de los gobiernos democráticos. Están, por supuesto, vinculados a las teorías de la división del poder y del poder limitado que han acompañado los desarrollos de la democracia moderna.

Pero ellos se han atado también a las discusiones más recientes sobre las amenazas del populismo contra la democracia.

‘Cómo caen los populistas’ fue el título del ensayo de Jan-Werner Müller donde el profesor de Princeton examina el amplio impacto de tales eventos políticos (Financial Times, 11/6/2023). De manera similar, el periodista Andrew Marr se refirió a lo sucedido

en Gran Bretaña como la “humillación de los populistas”, mientras sugería que estos desarrollos mostraban cómo la democracia estaba funcionando, una oportunidad de reivindicar un sistema de gobierno en aparente crisis global y arrinconada por resurgimientos autoritarios en tantos lugares del mundo (New Statesman, 16/6/2023).

Hay pocas dudas sobre la premisa de la limitación del poder en la teoría democrática. Tal limitación reposa en las divisiones del poder; más aún en el “Estado de derecho”, o en el “imperio de la ley”. Construir tales instituciones toma tiempo. “No

solo la democracia —observa Jonathan Freedman en The Guardian (16/6/2023)—, sino la misma civilización depende de que aceptemos el imperio de la ley... la alternativa es la violencia brutal... la ley de la selva”.

Es dudable, sin embargo, que los eventos de las semanas pasadas estén señalando el “fin del populismo”. Ese es el mensaje principal del ensayo de Müller.

Müller, quien ha escrito un libro bastante esclarecedor sobre ese concepto tan complejo que ocupa a diario los titulares de prensa, ¿Qué es el populismo? (2016), advierte sobre la necesidad de no hacerse ilusiones sobre

el desafío enorme que el populismo sigue representando para las democracias en nuestros tiempos.

Lo sucedido en Estados Unidos y Gran Bretaña, nos dice Müller, es atípico. Basta mirar a la India de Modi, la Turquía de Erdogan o la Hungría de Orbán.

Si algo muestra la historia reciente es que los populistas saben mantenerse en el poder. Müller señala cómo su estrategia es “capturar al Estado en nombre del ‘pueblo’”. Es una estrategia que sigue cierta secuencia —el “arte del gobierno populista”, le llama, que consiste en ir apoderándose del sector judicial, de la prensa y del sistema electoral—.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



## Leche y paz



**JOSÉ FÉLIX  
LAFAURIE  
RIVERA**

@jflafaurie

La situación de la leche, difícil en el país y crítica en el suroccidente, por la salida de Alpina del Cauca y de La Alquería de Nariño, nos lleva al tema de la estructura minifundista de la producción lechera y al de su sensibilidad frente a la violencia y las situaciones de crisis.

En Cauca, según las cifras de vacunación, 18 mil productores suman 228.737 animales, con promedio de 12 por ganadero, mientras en Nariño, con 35 mil productores, el promedio es de 8 animales, pero como no todas las vacas están en ordeño al mismo tiempo, con la producción de 3 o 4 se debe vivir y asumir costos, algo difícil cuando los precios caen o no se vende la leche.

Esa situación se ve agravada por otros factores. Alpina se vio forzada a suspender el acopio en Cauca por la violencia de indígenas ideologizados y de gru-

pos ilegales por el control territorial del narcotráfico, mientras La Alquería salió de Nariño por la violencia, las deficientes vías terciarias y los sobrecostos por el colapso de la Panamericana, aún sin solución.

No se trata, entonces, del ejercicio estéril de las responsabilidades, sino de entender la relación entre minifundio lechero y pobreza; entre pobreza y violencia y, por ende, de comprender la importancia de la producción lechera para la paz en muchas regiones y en estos departamentos en particular. Se trata de entender la racionalidad empresarial, pero también de acudir a la Responsabilidad Social Empresarial y a la solidaridad como factores de paz.

Ahora bien, estamos frente a una problemática estructural de la cadena láctea. El país produce más de 7.000 millones de litros al año a partir de una lechería minifundista. La industria formal copia la mitad y el resto se coloca en la informalidad, lo cual le da a la industria una posición dominante, agravada por importaciones crecientes.

Por ello es necesario romper esas disfunciones estructurales,

pues se trata de la supervivencia de más de 554 mil productores en todo el país. Además de la revisión de los TLC con Estados Unidos y la Unión Europea, algunas propuestas de Fedegán se ventilan como soluciones: incorporación de la leche en el PAE y las compras públicas; prohibición progresiva de la distribución de leche cruda, subsidio a productos de bajo costo para sectores vulnerables, control de precios a los insumos y vías que disminuyan el costo del acopio.

A todas estas opciones debemos sumarle factores de cambio no menos importantes: la ASOCIATIVIDAD promovida por el Estado, el crédito de fomento y la asistencia técnica, para que esos pequeños productores no queden solos frente a los mercados.

Son transformaciones que afectan positivamente la realidad rural y que son otro nombre para la paz, que se puede firmar en una mesa, pero solo se construye con decisiones de política pública y con la participación de toda la sociedad y del sector privado, como parte de la solución y no del problema.

## Asambleas populares y democracia



**MOISÉS  
WASSERMAN**

Dicen que Churchill afirmó que “la democracia es el peor sistema de gobierno, a excepción de todos los demás que se han inventado”. En verdad tiene problemas, y debe evolucionar día a día, pero quienes anuncian su muerte aún no han podido inventarse algo mejor. Hay políticos que se sienten incómodos con las limitaciones que impone y tratan de hacerle trampa, pero al tiempo se presentan como los más demócratas entre los demócratas.

Una de las formas de parecerlo sin ser es transferir la facultad de decidir, de los congresos y parlamentos, a asambleas populares, eliminando la mediación de representantes electos. Es un intento de democracia directa (o semidirecta), imitando a la primera y original de Atenas.

Lo que rara vez nos cuentan es que en Atenas tenían derecho a participación apenas un 5 % de sus habitantes: solo varones, hijos de atenienses, con más de dos años de servicio militar y con patrimonio. Cuando el asunto por tratar era de guerra, no podían participar

quienes vivían en el perímetro de la ciudad porque, al poder ser perjudicados, sus intereses constituían un impedimento.

Las asambleas populares han sido usadas varias veces en la historia, nunca con éxito. Unas que parecen funcionar son las de dos cantones en Suiza (las Landsgemeinde), pero sus decisiones son cuidadosamente preparadas con anterioridad y ‘traducidas’ al lenguaje jurídico, con posterioridad.

Malos ejemplos fueron los sóviets y las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular en Cuba (a su imagen y semejanza). Su problema era que funcionaban ‘demasiado bien’. Las decisiones se tomaban con 99,99 % de los votos y la rara vez que surgía una voz contraria, rápidamente ‘veía la verdad’.

Muchos recordarán las asambleas de 2001 y 2002 en Argentina, después del fracasado gobierno de De la Rúa. Su lema fue ‘Que se vayan todos’, y esos todos incluían a las altas cortes y al Congreso. Veinte años después es claro que el que se quedó fue el partido Justicialista, que, con una pausa menor, gobierna (muy mal) desde entonces.

Hay razones objetivas por las que esos experimentos no pueden funcionar. La primera de ellas es que no tienen nada de democrático. Su

composición no representa a las poblaciones. Si alguien pretendiera hacer una encuesta en una de esas asambleas, para ver ‘qué piensa la gente’, todos reclamaríamos que no es una muestra estadísticamente representativa. Sus decisiones, por tanto, no son la voluntad real de la comunidad de la que surgieron.

Hay también problemas con sus mecanismos decisorios. No necesitan quorum y las votaciones son por aclamación o gritería, lo que las hace extraordinariamente manipulables. Quienes hemos participado en asambleas parecidas en las universidades sabemos de qué hablamos. Siempre hay un grupo activista que lidera. El tiempo jamás da para que todos hablen, o sea que se imponen solo las voces duras y preparadas para eso, los tímidos no tienen chance.

La dirección de los discursos es modulada (en idioma de los psicólogos modernos, empujada o nudged) por aplausos y abucheos. Pocos tienen la fortaleza para aguantar una silbatina y la presión de grupo. Las decisiones se toman cuando el grupo organizador ve que están ‘maduras’, que es a veces cuando los que disientían se cansaron y se fueron.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Comentarios en redes

### Colocan primera piedra en proyecto Fronteras Del Milenio III Etapa

**Raquel Lozada Barreiro**

Eso es para que la gente no diga nada les dan contentillo disque con una piedra será que allá van a ir a vivir lo que tienen que hacer es ponerse buenos e invadir cada uno por su lado para que no los engañen de esa manera.

**Edward Campos Lozada**

Ojalá no dure esa piedra hay unos 10 años más.

### El falso periodismo que envenena la democracia



**ALFONSO  
VÉLEZ  
JARAMILLO**

Los males de nuestra patria colombiana ya no son solo la guerrilla, los paracos, el narcotráfico y la minería ilegal y sus daños contra la población.

Estos flagelos peligrosos, dañinos y condenables, están pasado a segundo plano. La concentración de medios de comunicación en poder de los grupos económicos amenaza de manera directa y peligrosa la democracia.

En Colombia se puede ejercer la libertad de empresa en cualquier actividad económica y crecer generando riqueza y desarrollo, si su negocio se lo permite lícitamente.

Sin embargo, este monopolio de la prensa no quiere dejar pensar libremente a la ciudadanía, se nota a leguas que manipulan la información en sus medios.

La perceptible oposición del fiscal, la procuradora y el Centro democrático, aupados por Semana y otros medios huertanos del poder, contra el presidente Petro es grave, es vergonzosa y genera mucha preocupación.

Claro está que el presidente ha cometido errores garrafales con el nombramiento de inexpertos, faltos de peso y vivos en su gabinete y cargos de mucha responsabilidad, aportando el insumo a la enfilada oposición, que no le perdona una.

Pero hay que decirlo sin temor, hay periodistas mentirosos con amistades de dudosa reputación sin temor a señalamientos, ni al escarnio público a quienes la vergüenza les pasa en avión.

Viven haciéndole daño al periodismo, no tienen vergüenza

para mentir ni disfrazar la noticia editorializada y actúan de manera deliberada como Vicky Dávila y Salud Hernández, dos víboras, con señalamientos bravos, a quienes la vergüenza se les perdió cuando se escindieron la moral y la ética de la legalidad, y no se fruncen.

En Colombia los oligopolios manejan la clase política con sus poderosos medios de comunicación y coinciden con el Centro Democrático por tener ambos intereses multimillonarios, por cuya razón se han unido abiertamente contra las reformas que impulsa el nuevo Gobierno.

La oposición es un derecho constitucional en una democracia participativa como Colombia, lo pernicioso surge cuando no se dice la verdad, se tergiversa una noticia o no se permite a la ciudadanía pensar libremente.

Hay medios, orgullosos de poseer sendos manuales de estilo y de ética, especialmente la Revista Semana, Caracol, RCN y sus periodistas paradójicamente manipulan noticias bajo el influjo de sus intereses.

La ciudadanía no puede perder su libertad, son legados valiosos y fundamentales que alimentan su existencia y su vínculo sociológico y el respeto por la institucionalidad, y en este caso el periodismo es el soporte democrático.

El periodismo y la justicia son herencia de la “Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, adoptada por la ONU, después de los horrores cometidos contra la población durante la segunda guerra mundial.

La información veraz y oportuna es el cimiento principal de una democracia sana, que en Colombia viene siendo distorsionada de manera frentera para promocionar escándalos y tapar otros peores que pululan en el ambiente popular.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



# Zona Franca



## Panel de opinión

Todo un éxito fue el panel de opinión realizado por el Diario del Huila sobre el Plan Nacional de Desarrollo y su impacto en el Huila, empresarios y líderes de los diferentes gremios económicos de la región participaron en este evento. Las conclusiones entregadas de este panel de opinión aún continúan teniendo ecos en el sector económico, turístico inmobiliario y otros.



## Control político a la 'lata'

Terminó una semana de debates en la Asamblea, tres en total, citados por la bancada conservadora: Omar Alexis Díaz, Sandra Hernández y Camilo Ospina. El estado de las placa-huella contratadas por la anterior administración; la ejecución de las obras con el endeudamiento de 91 mil millones de pesos; y el avance de la gasificación en los municipios. Lo bueno, el control político, que contribuye a visibilizar problemas y a dar soluciones. Lo malo, lo maratónico de los debates, de varias horas; la falta de concreción de los citantes y citados; y las pocas conclusiones y quién haga seguimiento. Lo feo, la soledad en el recinto al final de la sesión.



## Zafarrancho en la Duma

A propósito, terminó en zafarrancho el debate del endeudamiento. A algunos diputados no les gustó que el secretario de Hacienda, Pedro Martín Silva, se desviara del tema para defender con vehemencia la obra del gobernador Luis Enrique Dussán. Habló de demagogia, y de que le estaban dando 'chuzo'. La presidenta (e) Clara Vega le pidió concentrarse en la citación, hasta que le quitó la palabra y lo mandó a sentar. La diputada Sandra Hernández intervino y le respondió duro al funcionario.



## Songo le dio a borondongo...

En todo caso, el exalcalde de Pitalito, conservador, hoy con el liberalismo, dijo estar muy ofendido por el trato recibido, que no se compadecía con su trayectoria y labor. Y le anunció consecuencias a la diputada, también conservadora, que aspira a la gobernación. En adelante se declara villalbista triple A en Pitalito y hará hasta lo imposible para derrotarla. La disputa de paisanos tendría un efecto en la política local porque los dos están con la aspiración a la alcaldía de Franky Vega.



## Se cocina acuerdo conservador

Avanza en buenos términos entre las partes un acuerdo entre la dirigencia del Partido Conservador y Carlos Ramiro Chávarro para que se reintegre a la colectividad, de la que ha estado distante en el último tiempo. Sin embargo, faltan varios hervores. El diputado propone algunas alternativas: ser cabeza de lista a la Asamblea y apoyar a Sandra Hernández a la gobernación. O a la inversa: ser el candidato y la diputada vuelva a la Duma. También estaría la opción de una buena oferta burocrática que llene sus expectativas.



## Chávarro y un Fondo de Inversiones

A propósito del diputado Chávarro, presentó a la Corporación un proyecto de ordenanza que crea el Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo en Empresas de Alto Interés Estratégico para el Crecimiento Económico del Producto Interno Bruto del departamento del Huila, Fincar, cuya administración corresponderá al Infihuila. Permitiría a los huilenses realizar inversiones en

## Balance del primer año legislativo



El Congreso concluyó el primer año de sesiones del cuatrienio. Por falta de trámite se hundieron 470 proyectos. El gobierno nacional sufrió duras derrotas con sus reformas sociales. Se ahogaron la laboral, la regulación de consumo de marihuana; y fracasaron las leyes de sometimiento a la justicia y la humanización carcelaria. Las de salud y pensional están tambaleando.

empresas de sectores estratégicos de alto impacto para el empleo y el desarrollo empresarial.



## La propuesta

La idea es que el Fondo se financie con recursos propios del Departamento y los Municipios, de cooperación y capital privado nacional e internacional. Se podría así apalancar proyectos con factibilidad positiva de mercado, técnica, económica, financiera, social y ambiental, determinada por una Oficina de Gestión de Proyectos de alto nivel, integrada por expertos en distintas ramas del conocimiento, que orienten al Consejo Directivo del Fincar hacia la toma de decisiones informadas de capital.



## La salud de Anaya

Lamentablemente sigue siendo delicada la condición de salud del alcalde de La Plata, Luis Carlos Anaya, tras sufrir un aneurisma cerebral hace casi dos meses. Permanece en la Unidad de Cuidados Intermedios en la Clínica Uros en Neiva. Lo reemplaza en encargo el secretario de Gobierno, David Alejandro Paredes, una persona joven que cumple una buena labor, pero, la gente extraña a 'Carlitos' Anaya. Rogamos por su bienestar y expresamos solidaridad a la familia y a los plateños.



## Villalba y Cambio Radical

Hace pocos días en la casa de Cielo González Villa se vio 'humo blanco'. Quedó prácticamente formalizado el acuerdo político entre la exgobernadora y su hermano senador, Carlos Julio, a nombre de Cambio Radical, con el representante Julio César Triana, y Rodrigo Villalba a la gobernación, que tendrá el aval de los dos partidos y espera más. Pero, no es gratis el respaldo. Candidatos a alcaldía de Cambio en La Plata, Aipe, Pitalito...gozarían de la contraprestación.



## Equipo de Villalba

A propósito de la campaña de Villalba. Se conocieron los primeros nombres del equipo de trabajo. La gerente será Sonia Mora, una gran profesional, de Pitalito, que ya trabajó en el pasado con el villabismo en la gobernación y el Banco Agrario. Esposa de Alfredo Ortiz, exrector de la Cooperativa. Y Oscar Gutiérrez, que laboraba en prensa de la gobernación, coordinará comunicaciones. Es profesional de La Javeriana. Es hijo de Eduardo Gutiérrez, dos veces diputado por la Unión Patriótica, líder de la izquierda, y viejo amigo de la 'casa'. Fue secretario de Agricultura Departamental.



## Alfiles gorkistas

Hábilmente, el gorkismo ha conseguido instalar a sus alfiles en listas a la Asamblea de partidos tradicionales. Ya les habíamos contado que Octavio Cabrera Cante, exsecretario de la Alcaldía, exdiputado liberal, estará en la plancha conservadora; Victoria Castro, concejal, también 'pura sangre' gorkista, en la liberal; y Carlos Sterling, quien fue concejal de la Alianza Verde, estará con Cambio Radical. Como quien dice, los huevitos en distintas canastas.



## Rápidas

El gorkismo también permeó la lista del liberalismo al Concejo de Neiva, claro, atendiendo el apoyo a la gobernación a Villalba. Alexander Díaz e Iván Ramiro Vidal competirán con los rojos. Definitivamente se descartó un nuevo estadio para Neiva. Los nuevos dueños del Atlético Huila no lo tienen en sus prioridades. Los 10 mil millones previstos los destinará la gobernación para cubiertas deportivas en los municipios.



## Asamblea del Huila

Prácticamente está definida la aspiración a la asamblea departamental del ex alcalde de Garzón Ing. Edgar Bonilla Ramírez; se dice que podría ser una de las mejores votaciones gracias a su experiencia, dedicación y en especial por su capacidad de gestión en sus dos alcaldías, como asesor del ministerio de agricultura y gobernación del Huila; obras son amores, éxitos al ing.



» Mediante un mensaje a los asistentes, el papa Francisco confirmó su presencia a la próxima Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Lisboa en agosto de 2023.



# Reflexiones

## El Papa a los jóvenes de la JMJ: “Faltan 40 días, nos vemos en Lisboa”

A 40 días de la “fiesta de la juventud”, el Pontífice alienta a los jóvenes a no hacer caso a “aquellos que reducen la vida a ideas”. También envió un saludo a los trabajadores encargados de la logística de la JMJ, a quienes agradece “por dar una mano a esta organización”.

### DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

“En este momento es el punto donde todos tenemos que mirar. Los jóvenes tienen que mirar, a ustedes jóvenes, adelante. Faltan 40 días como una Cuaresma hasta llegar al encuentro de Lisboa”, con estas palabras el Papa Francisco alienta a los jóvenes que se están preparando para participar en la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), Lisboa 2023, que se realizará del 1 al 6 de agosto próximo en la capital de Portugal y también a aquellos que van a seguir la JMJ desde lejos.

### Voy a estar con ustedes en Lisboa

En su videomensaje, el Santo Padre señala que, está preparado y listo a participar en la “fiesta de la juventud” y a pesar de la reciente intervención quirúrgica a la que fue sometido el pasado 7 de junio, el Pontífice confirma

su presencia en Lisboa.

“Yo ya tengo todo en la mano porque tengo ganas de ir. Algunos piensan que por la enfermedad no puedo ir, pero el médico me dijo que puedo ir, así que voy a estar con ustedes”.

### Poner en práctica los tres lenguajes de la vida

A los jóvenes, el Papa Francisco los alienta a ir adelante sin hacer caso “a aquellos que reducen la vida a ideas”, ya que ellos, “han perdido la alegría de la vida y la alegría del encuentro”. Y, al contrario, los invita a rezar por ellos y a poner en práctica los tres lenguajes de la vida.

“El lenguaje de la cabeza. El lenguaje del corazón. El lenguaje de las manos. El lenguaje de la cabeza, para pensar claramente lo que sentimos y lo que hacemos. El lenguaje del corazón para sentir bien, profundamente lo que pensamos y lo que hacemos. Y el lenguaje de las manos para hacer

con eficacia lo que sentimos y lo que pensamos”.

### El “gracias” del Papa a los trabajadores de la logística

Esta mañana también fue publicado el videomensaje que el Papa Francisco envió a los trabajadores de la sociedad civil, encargados de la logística de la JMJ Lisboa 2023. A ellos el Pontífice les agradeció por el trabajo que están realizando y por hacer posible la “infraestructura del encuentro juvenil”.

“Sé que ustedes están quemando horas y horas de trabajo para

posibilitar esto. Y no es lo peor. Lo más difícil va a venir después, cuando en plena Jornada ustedes tengan que mantener las estructuras de orden, de salud, de alimentación, de limpieza, tantas cosas que son necesarias. Ustedes no aparecen como personajes de la Jornada de la Juventud, pero ustedes la sostienen”.

### Gracias por ser semilla

El Santo Padre también agradeció a los trabajadores encargados de la infraestructura por dar una mano en la organización de la JMJ, por su generosidad y por no dejarse seducir por los cantos de sirena.

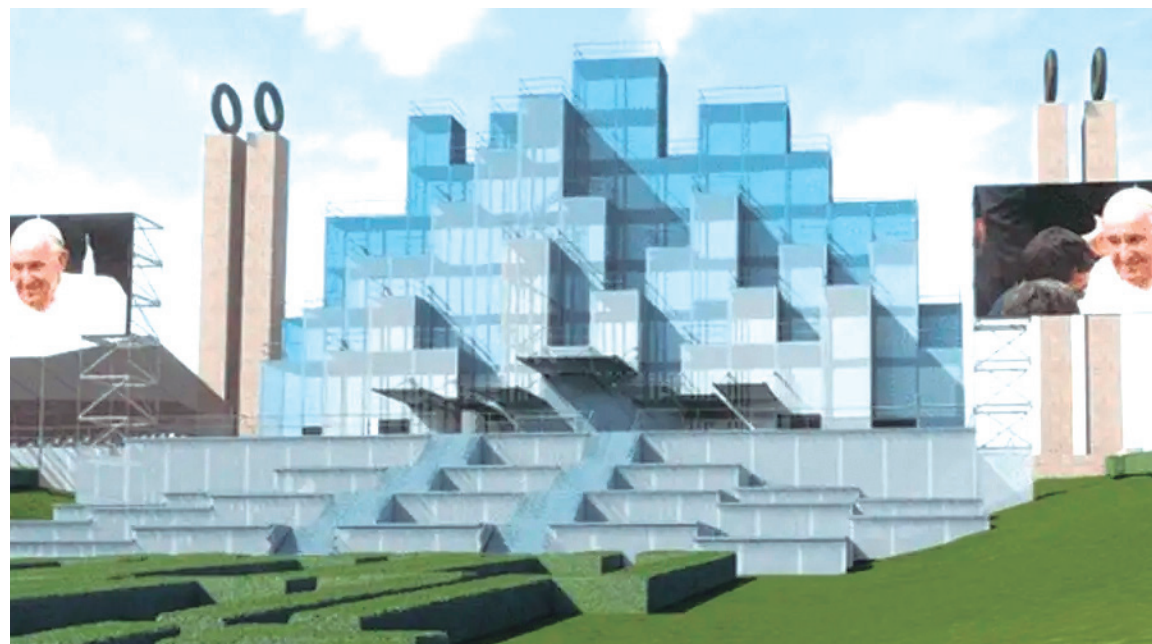
“La Jornada no se puede hacer sin el trabajo de ustedes. Por eso les digo ‘gracias’, gracias por ser semilla. Porque ustedes son como la semilla, van a florecer desde abajo. No se ve, el fruto va a aparecer. Gracias por dar una mano a esta organización. Gracias por la generosidad de ustedes. Y gracias por no dejarse seducir por los cantos de sirena. Esos lo único que saben es criticar a los demás y son incapaces de ofrecer un proyecto viable”.

### Diseño del altar central para las Misas con el Papa Francisco

Los organizadores de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) Lisboa 2023 presentaron el diseño del altar principal donde el Papa Francisco presidirá las



El Papa Francisco.



El diseño del altar principal de la JMJ Lisboa 2023.

Misas centrales y los principales eventos del gran encuentro mundial que se realizará en Portugal del 1 al 6 de agosto.

A través de sus redes sociales, los organizadores de la JMJ compartieron el diseño de lo que será “el escenario-altar, ubicado en el Parque Eduardo VII, donde se celebrará la Eucaristía de Apertura, la bienvenida al Papa Francisco, y el Vía Crucis”.

La obra ha sido diseñada por el arquitecto João Matos. Tendrá 40 metros de ancho y 24 metros de altura, con una superficie total de 430 metros cuadrados.

El altar tendrá una cruz, una imagen de la Virgen María y estará “engalanado con elementos naturales”.

Los organizadores recuerdan, además, que, en 1982, dos años antes de instaurar las Jornadas Mundiales de la Juventud en 1984, el Papa San Juan Pablo II celebró una Misa con medio millón de jóvenes portugueses allí mismo, en el Parque de Eduardo VII.

Aunque todavía “no ha trascendido el significado” del diseño y los elementos del altar, los organizadores precisan que lo que han compartido “es una recreación digital de los que es únicamente la estructura”.

“El uso del blanco es general en todos los altares-escenarios para el posible uso de proyecciones e iluminación”, agregan.



# Horóscopo



## Aries

Este fin de semana será inolvidable para ti, sobre todo en aspectos que estén relacionados con el amor y la amistad. Tus planes se cumplirán tal y como lo tenías previsto. El único consejo es que no olvides las cosas importantes que debes hacer en los próximos días. Si estás soltero, deberás ser paciente y recordar que tu pareja ideal llegará en el mejor momento, confía en el universo. Este signo tendrá que comportarse de la mejor manera posible y no arriesgará nada de lo que tiene cosechado hasta el día de hoy. Los astros detallan que Aries pronto deberá tomar decisiones relacionadas con un negocio o trabajo. Por otra parte, empezará a sentir el amor con otras personas, aunque también querrá dejar de interactuar como un método de protección.



## Tauro

Olvídate del trabajo por un momento y disfruta de las fiestas familiares. A veces se te olvida que la diversión juega un papel importante en nuestras vidas, así que es hora de planear actividades que te saquen de la rutina. Deja atrás los prejuicios y disfruta con tus amigos. En estos momentos, Tauro necesitará vivir hasta más no poder, así que la vidente dice que se enfocará en el bienestar propio y soltará todo aquello que le produce malestar. Sumado a esto, irá recuperando, poco a poco, hábitos saludables para cuidar la salud del cuerpo y la mente. Asimismo, se le recomienda dormir más horas y dejar a un lado el uso del teléfono celular.



## Géminis

Lograrás sorprender a tu madre o a cualquier otra persona que sea importante para ti. Solo tendrás que ejecutar ese detalle que has planeado desde hace varios días y recibirás agradecimientos con creces. Si tienes pareja, disfrutarás de una fiesta maravillosa con ella, donde también estarán presentes todos tus seres queridos. La conocedora del tema astral comunica que Géminis será una persona que llegará a ayudarle a un ser especial, ya que este zodiaco es de los que suele preocuparse por ese individuo. En la misma línea, la pitonisa dice que no debería generar altas expectativas si se encuentra conociendo a nuevos posibles candidatos de pareja.



## Cáncer

Este fin de semana será ideal para pasarlo en familia, hace mucho que no tienes aventuras con ellos. Lo único que deberás hacer es dejarte llevar y disfrutar de la alegría que las personas te contagiarán. En el ámbito laboral, es posible que haya cambios, pero lograrás adaptarte sin problema. Será un día perfecto para que Cáncer recupere las energías perdidas, mientras volverá a confiar en su propia capacidad de amar y ser amado. De acuerdo con Mhoni Vidente, hoy experimentará un emotivo momento que le cambiará la vida. En adición, Cáncer deberá ser mucho más amigable con quienes comparte.



## Leo

Los astros dicen que te sentirás muy contento de pasar tiempo con tus amigos, aunque también llegará un sentimiento de agobio por querer tener el control de cualquier situación, lo que podrá ponerte de mal humor. Recuerda que nada puede salir mejor o peor y disfruta del tiempo con tus seres queridos. El horóscopo de la cubana consigna que Leo atraerá el amor en todas sus magnitudes. Por otra parte, llegarán tiempos de cambios y reflexión en la vida de este signo, mientras mitigará el pesimismo. Igualmente, se le aconseja dejar de pensar tanto, ya que la cubana detalla que eso provocará decenas de sueños. Por último, si tiene pareja buscará nuevas actividades para entretenerse.



## Virgo

La pasarás de maravilla con las personas que te rodean este fin de semana, pero ten cuidado, porque hay posibilidades de que un familiar se moleste por algún detalle. Tendrás que ser muy observador para evitar conflictos, hay personas dentro de tu círculo social que merecen este esfuerzo. Fuera de eso, seguirás con la buena racha que empezaste hace unos días. Los astros dan a conocer que Virgo por fin dejará la soltería, siempre y cuando aprenda a abrir su corazón y darlo todo sin medida. Junto a esto, Mhoni Vidente comparte que no será el momento adecuado para tomar vacaciones, puesto que tendrá muchas tareas laborales. Sumado a lo anterior, Virgo se empeñará en hacer realidad un proyecto que desde hace un buen tiempo tiene en mente.



## Libra

Ha llegado uno de los momentos favoritos del año para ti, ya que podrás disfrutar de tu familia y amigos, a pesar de tener muchas ocupaciones en el trabajo. Si no tienes pareja, no te preocupes, tendrás suficiente para pasarla bien con las personas que ya están en tu vida. La economía estará de lado de Libra y eso significa que mantendrá con actitud positiva durante el día. Sin embargo, deberá prestarle mayor atención al trabajo y no dejar de agradecer por la abundancia recibida. En adición, la esperanza será el motor con el que este zodiaco saldrá adelante.



## Escorpión

Este fin de semana habrá una discusión entre varios miembros de tu familia. No intentes intervenir, porque no habrá nada que puedas hacer. Mantente al margen de la situación y verás que ellos solos logran arreglar sus diferencias. En cuanto a temas amorosos, tu pareja estará de tu lado para darte el apoyo que necesites. Recibirá una negativa retroalimentación de un trabajo que hizo hace poco, así que la cubana le aconseja no tomarse nada de manera personal. De igual forma, Escorpio deberá actuar con responsabilidad afectiva, ya que habrá una persona que desarrollará fuertes sentimientos y lo mejor será no jugar con ella.



## Sagitario

Serán días muy agradables para ti, llegó el momento para que empieces con tus planes del 2024 y establezcas los métodos para conseguirlos. Tómallo con calma, porque aún falta mucho tiempo, pero no lo dejes en el olvido. Se prevé que haya abundancia en los aspectos amorosos y de amistad. Teniendo en cuenta las cartas del tarot, Sagitario necesitará contar con la mayor fortaleza posible para no volver a caer en los errores del pasado. Por otro lado, experimentará frustración en el trabajo, aunque la pitonisa dice que pronto todo tendrá un mejor semblante. El horóscopo consigna que Sagitario optará por ser más empático con la familia y se alejará de las amistades que no le convienen.



## Capricornio

Organiza alguna reunión con tus amigos y disfruta de su compañía. Trata de mantenerte alejado de tus familiares solo por los próximos días porque podrías tener diferencias importantes con uno de ellos. En lo que respecta al amor, todo irá viento en popa, para los que están en una relación y también para los solteros. Este signo del zodiaco recibirá uno que otro cumplido que acogerá con buenos ánimos; de hecho, la astróloga no descarta que de allí nazca un nuevo amor. Por otra parte, Capricornio visitará a una persona que suele permanecer sola y eso le traerá alegría, mientras tomará la iniciativa para destacar en todo lo que se proponga.



## Acuario

Los astros imponen que te olvides de todo y que disfrutes de la vida. Este fin de semana te irá mucho mejor en general, a diferencia del pasado. Lograrás superar las diferencias que tienes con tu pareja y recuperarán la armonía en la relación. No podrá seguir posponiendo una conversación que tiene pendiente y está relacionada con la vida sentimental de Acuario. Asimismo, hará realidad la idea de independizarse por completo, es decir, pronto se irá de casa o cambiará de residencia.



## Piscis

Los próximos días sentirás la necesidad de estar acompañado de tus seres queridos sin importar que tengas que viajar para verlos. Es el momento ideal para que arregles las diferencias que tienes con uno de ellos. Llévale un detalle y verás cómo las cosas empiezan a fluir a tu favor. Para finalizar, Piscis notará que la madurez mental que ha adquirido, desde hace un par de meses, le servirá para asumir nuevos retos. Igualmente, no se dejará controlar de nadie, pero tendrá en cuenta los puntos de vista de los demás. Tendrá que tomar decisiones lo más rápido posible, antes de que las oportunidades se desvanezcan.



# Sociales

## Sampedrito en la Defensoría del Pueblo

Funcionarios de la Defensoría del Pueblo en el Huila, realizaron su tradicional sampedrito interno. Entre reinas, comparsas y rajaleñas vivieron las fiestas del San Pedro.



De pie la Defensora del Pueblo Johana Elena Rojas Herrera. Sentados María Josefa Silva, Adriana Ladino, Luis Alberto Ossa y Sheiber Cuenca.

## Ceremonia de coronación

En Neiva se llevó a cabo la ceremonia de coronación de la Reina Popular 2023, el evento encabezado por la Alcaldía de Neiva, contó con una masiva participación.



En la foto el Alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón, la Secretaria de Cultura Marieta Trujillo y la Gestora Social Luz Marina Trujillo.

## Fiestas de San Pedro

En Garzón se viven las fiestas del Reinado Departamental de la Alegría.



Las candidatas del reinado de la Defensoría Jesica Valderrama, Leda Constanza Maje, Lida Catalina Ramírez, Lorena Barreiro entre otros.



Milton Edmundo y José Eugenio Fonseca Silva junto a la Niña Garzón Jade Isabella Capera Ramírez.



Varios de los funcionarios participaron en el sampedrito institucional.



Algunas de las candidatas al Reinado Departamental de la Alegría.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Paño oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
**www.inmobiliariaburitica.com**



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	
CENTRO			
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	
APARTAMENTOS CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2	
ORIENTE			
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35m2	
APTO 704 COND. RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000,00	78m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000,00	55m2	
APARTAMENTOS LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	

### ARRIENDO CASAS

NORTE			
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000,00	80m2	
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000,00	120m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2	

## VENTAS

### VENTA DE CASAS

NORTE			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	
CALLE 73 # 3w-03 B/ LAVORAGIME	\$220.000.000	67m2	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-18 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	
SUR			
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL. 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DE APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 501-A2. CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	

### VENTA DE LOCALES/OFICINAS/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.000.000	4.540m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2	
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2	
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	



Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99613	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99612	CASA SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$75.000.000
640-99611	LOTE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99610	APTO. B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-9955	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

## VENTA CASAS

# SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa. **PRECIO NEGOCIABLE**

**INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022**

## VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

**3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO**

INFORMES:

**312 621 2900 312 592 1170**

## VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

**4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.**

INFORMES:

**316 706 2474 - 315 877 5341**



## CASAS

## ATENCIÓN INVERSIONISTAS GRAN OPORTUNIDAD

**POR MOTIVO DE VIAJE**  
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2 APARTAMENTOS.  
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

**MAYOR INFORMACIÓN**  
(315) 404-7459 (302) 747-3078

## SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS  
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

## VENDO CASA B/VILLA ELISA EN RIVERA HUILA INFORMES: 315 3376105

## APARTAMENTOS

## ARRIENDO APARTAMENTO 302 EDIFICIO ATENEO

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA  
CON DOS PARQUEADEROS  
INFORMES:

314 394 2807 - (608) 874 6196

## ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)

TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,  
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA  
ADMINISTRACIÓN.

INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

## SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,  
RECIEN REMODELADO  
Y LISTO PARA ESTRENAR  
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302  
TODO AL DIA.

INFORMES: 318 484 5309

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO  
CERRADO IPANEMA,  
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA  
INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN,  
3 HABITACIONES 2 BAÑOS,  
PARQUEADERO Y BODEGA.  
INFORMES.

318 517 2838

## BODEGAS

## ARRIENDO BODEGA B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS INFORMES:

320 456 3743 - 316 528 6933

## VENTAS VARIAS

## SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO INFORMES: 310 288 7900

## EMPLEOS

### SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia

conducción Categoría B1,

INFORMES

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

### IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo.  
**ACREDITAR EXPERIENCIA.**

ENVIAR HOJA DE VIDA  
CALLE 19 # 45 - 04

### TRABAJO SI HAY SE REQUIERE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y MARKETING EN REDES SOCIALES

Enviar hoja de vida al correo

olopezr11@yahoo.com.ar.

## VEHÍCULOS

## VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012  
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa, afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

## NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 188 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante FABIO UNI, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 12.165.043 de Altamira Huila, fallecido(a) el día 11 de Julio del 2021, en la ciudad Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 95 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

## NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitali-

## Avisos Judiciales

to@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 187 DEL 14 DE JUNIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JUAN DE JESUS CARVAJAL CALDERON, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 4.889.040 de Altamira Huila, fallecido(a) el día 01 de septiembre del 2012, en la ciudad Bogotá D.C., siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 94 venta de menor de edad con fecha de 10m junio del 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes LUIS MARIA ORTIZ FERNANDEZ y MARIA MILAGROS ORTIZ DE ORTIZ, quienes se identificaban con las cédulas de ciudadanía números 4.928.870 y 26.550.181 expedidas en Pitalito; quienes fallecieron en su orden en la ciudad de Pitalito – Huila el 04 de Marzo de 2022 y 22 de Febrero de 2021; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 026 del 14 de JUNIO del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los CATORCE (14) días del mes de JUNIO del año dos mil veintitrés (2.023).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO

(Hay firma y sello)



## AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO (H), HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Nro. 41-551-31-03-001-2021-00031-00 propuesto por ELIZABETH CEDEÑO BONILLA c.c.26427973 contra EMILI LORENA PEÑUELA VALDERRAMA c.c. 1075261899, se ha indicado el día once (11) de julio del año 2023, a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para que tenga lugar el REMATE virtualmente mediante la herramienta Microsoft Teams, del predio que se describe a continuación: "...predio rural con un área de 10 Has y 800 M2 denominado "LA GUACAMA-YA" ubicado en la Fracción de Cascajal en Jurisdicción del Municipio de Timaná Huila de propiedad de la señora EMILI LORENA PEÑUELA VALDERRAMA, cuyos linderos especiales son: "De un linderos de piedra fijado en una planadita al pie de un tronco de roble al oriente, sigue al norte a otro linderos de piedra que se haya fijado al pie de una piedra grande que se haya al pie de un roble divide terrenos de SILVERIO GOMEZ, sigue en línea recta a la quebrada chiquita esta abajo a otro linderos que esta al pie de una peña alta de la quebrada sigue al poniente hasta otro linderos que se halla en el filo lindando con terrenos de ADELINA ESPAÑA por el filo arriba dividiendo terrenos de la mortuoria de EUSTAQUIO ESPAÑA al primer linderos citado". Este inmueble se encuentra inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito-Huila, bajo el folio de matrícula inmobiliaria No 206-21827.". AVALUO COMERCIAL: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO PESOS. (\$ 424.591.100,00) MONEDA CORRIENTE. Quien pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar, previamente el 40% del avalúo, es decir, la suma de \$ 169.836.440,00 en la cuenta de depósitos judiciales No. 415512031001 que el Juzgado tiene en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad y presentar su oferta como se describe en el párrafo siguiente, siendo postura admisible la que ofrezca por el bien como mínimo el 70% del avalúo, es decir, las suma de \$ 297.213.770,00. Los postores interesados deberán, antes de la hora señalada o durante la celebración de la audiencia, remitir al correo electrónico del juzgado en formato PDF los siguientes documentos: el depósito para hacer postura, copia cédula de ciudadanía y la postura correspondiente, conforme a las reglas previstas en el artículo 451 del Código General del Proceso, el cual deberá estar protegido con una contraseña de ingreso para evitar la divulgación de su contenido y solo deberá ser suministrada cuando la juez la solicite. A su vez deberán suministrar el correo electrónico para poder remitirles el link de la audiencia mediante el cual podrán acceder y participar. Cualquiera inquietud, por favor dirigirse al correo electrónico 101ccto-pit@cendoj.ramajudicial.gov.co Quien remate, sufragará el 5% del valor por el que se adjudique lo subastado a favor del Consejo Superior de la Judicatura. El bien será mostrado por su secuestre, Evert Ramos Claros, quien puede ser ubicado en la carrera 6 Nro.26-97 Sur-Zona Industrial de Neiva-, celular 3124506389 o a través del correo electrónico everra69@yahoo.es El presente aviso se expide hoy dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y deberá publicarse en un diario de amplia circulación en esta ciudad el día domingo de conformidad con el art. 450 del Código General del Proceso.

RUBER YESID CHÁVEZ GÓMEZ Secretario.  
(Hay Firma)

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

EMPLAZAMIENTO Art. 293 C.G.P

JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA - HUILA

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: PEDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ SERRATO

DEMANDADOS: HAROLD PÉREZ PALOMINO

RADICADO: 410014189006 - 2022-00706-00

NEIVA, MAYO OCHO DE DOS MIL VEINTITRES

EL JUZGADO ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DEL EJECUTADO HAROLD PÉREZ PALOMINO en la forma prevista en el Artículo 293 del C.G.P., lo cual se verificará en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, tal como lo prescribe el Artículo 10 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022.

Notifíquese. El Juez, JUAN CARLOS POLANÍA CERQUERA. (Hay firma)

NOTARIA PRIMERA DE GARZO CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de JOSÉ ANTONIO ARDILA SÁNCHEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.629.545, fallecido en Garzón el 14 de enero de 2023 y MERCEDES ROJAS DE ARDILA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.495.604, fallecida en Garzón el 13 de octubre de 2016, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del

Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 16 de junio de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito prensa y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de JOSÉ YESID AQUITE PÉREZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 4.921.510, fallecido (a) (s) en la ciudad de - Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 19 de octubre de 2020. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 22 de junio de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario

EDICTO NÚMERO 190 DEL 21 DE JUNIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante DEYANIRA LÓPEZ JIMÉNEZ, identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 26.566.033 de San Agustín Huila, fallecido(a) el día 12 de mayo del 2023, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 97 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE 2021-00959-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA (HUILA), H A C E S A B E R: Que mediante Auto de fecha 12 de mayo de 2023, y atendiendo lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante en memorial remitido el 28 de marzo del 2023, el Juzgado al tenor de lo previsto en el inciso 1 del Artículo 411 del Código General del Proceso, ORDENA el REMATE del inmueble y señala la hora de LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), DEL DÍA 19 DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) para sacar a REMATE el inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-178430 inscrito en la Oficina de Instrumentos Públicos de Neiva, el cual se encuentra secuestrado y avaluado dentro del PROCESO VERBAL - DIVISORIO, instaurado por MILSON ANDRES ANDRADE, C.C. 12.210.314, contra BIBIANA TRUJILLO LEMUS, C.C. 26.430.320, con radicado 410014189003 - 2021-00959-00 a saber: Se trata de un bien inmueble ubicado en la Carrera 32# 26 Sur -100 lote 220, manzana 25 del barrio Ciudadela Puertas del Sol de esta ciudad, identificado con la Matrícula Inmobiliaria No 200-178430. El bien a rematar está AVALUADO en la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$74.686.500) y será postura admisible la que cubra el cien por ciento (100%) del referido valor, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), en la cuenta del juzgado No. 410012041006 del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate debe enviarse por el correo electrónico institucional (cml06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co) a través de mensaje cifrado, copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A, de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor el link para el ingreso a la diligencia, donde se escucharán una a una las posturas en el orden en que se envió el correo electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicará al inicio de la audiencia. Se ordena fijar el aviso en la página web de la Rama Judicial en el micrositio fijado para este Juzgado, por el término de diez (10) días, anteriores a la diligencia de remate y anunciarlo tal como lo indica el Artículo 450 del Código General del Proceso publicando por una sola vez en el periódico de más amplia circulación en esta localidad o en la emisora local bien sea CARACOL o RCN, debiendo allegar el interesado vía correo electrónico institucional (cml06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), una copia informal de la página del diario de su emisión o la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su transmisión junto con el certificado de libertad y tradición de inmueble. Se informa a

las partes e interesados que LA DILIGENCIA SE HARÁ DE MANERA VIRTUAL y que la plataforma a utilizar es través del APLICATIVO TEAMS, advirtiéndole que a las 10:00 A.M. del día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura y se escucharán una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico cml06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, bajo la premisa que se remitirán las posturas a través de mensaje cifrado cuya contraseña conservarán únicamente los postores. El señor SECUESTRE del bien inmueble es EDILBERTO FARFAN GARCIA, correo electrónico edilbertofar@hotmail.com. Para los fines del Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente aviso de remate, hoy 2 de Junio 2023. GINA CATHERINE PARAMO BERNAL. Secretaria Firmado Por: Gina Catherine Paramo Bernal. Secretario Juzgado Municipal Civil 006 Neiva - Huila. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: 797466dc10ff0697ec584acf83de88572507e-2389a7f0062b6617681324Q7a99. Documento generado en 05/06/2023 09:42:29 AM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA - HUILA

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA, HUILA, AVISA: Que se ha fijado la hora de LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA DEL DÍA ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para que tenga lugar la diligencia de REMATE en pública subasta del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA propuesto por la Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito UTRAHUILCA a través de apoderado judicial, contra FREDY OLARTE SÁNCHEZ y FRANCY HELENA MOSQUERA SÁNCHEZ, radicado bajo el No. 410014023009 - 2015-01022-00, a saber: DESCRIPCIÓN: LOTE DE TERRENO denominado EL VOLCÁN, ubicado en la Vereda el Centro, jurisdicción territorial de Neiva, con un área de tres (3) hectáreas, 650 metros cuadrados, identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 200-79114, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. Cuenta con los servicios públicos de acueducto veredal, energía eléctrica y alcantarillado mediante pozo séptico. El terreno es totalmente quebrado con pendientes de 4° y 6° grados de inclinación, cubierto en rastrojo, y destinado para la explotación agropecuaria y sin ninguna construcción, siendo AVALUADO EN LA SUMA DE \$14.022.375,00. La licitación comenzará a la hora y fecha antes indicadas y será POSTURA ADMISIBLE la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) en el Banco Agrario de la ciudad. El rematante pagará el impuesto del 5% del valor del remate conforme lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley 11 de 1987, modificado por el Artículo 12 de la Ley 1743 de 2014. LA AUDIENCIA PARA EL CITADO REMATE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA PRESENCIAL, de forma que las personas interesadas en hacer postura deberán solicitar al correo electrónico del juzgado cml09nei@cendoj.ramajudicial.gov.co la respectiva autorización para poder ingresar a las instalaciones del juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Neiva, piso 2°. Torre B, Oficina 202B, en la fecha y hora indicada. Para los fines y efectos previstos en el Artículo 450 del C.G.P., se expide el presente aviso para su publicación en los medios de comunicación regionales de amplia circulación y difusión. NEIVA, 21 DE MAYO DE 2023. JUAN GALINDO JIMENEZ Secretario (Hay firma)

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA

Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)

E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la) (los) causante(s) ARNULFO MÉNDEZ VERGARA, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA, EL DIA 08 DE ENERO DE 2021, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 12.109.112. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 80/2023 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá a una emisora del lugar. en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, SIETE (07) DE JUNIO DE 2.023, siendo las 7.30. EL NOTARIO CUARTO ENCARGADO Dr. ADIRSON JOSHUA MÉNDEZ BARREIRO. (Hay firma y sello).



NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA  
Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)  
E Mail: notariacuarta@holmail.com  
EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la)(los) causante(s) TITO ÁLVAREZ RIVERA, QUIEN FALLECIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN LUIS PERTENECIENTE A LA CIUDAD DE NEIVA HUILA, EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2019, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.668.351. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 85/2023 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, SIETE (07) DE JUNIO DE 2.023, siendo las 7.30. EL NOTARIO CUARTO ENCARGADO Dr. ADIRSON JOSHUA MÉNDEZ BARREIRO. (Hay firma y sello).

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante ADELA BECERRA CÓRDOBA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 26.436.531 expedida en Acevedo (Huila) y falleció en el Municipio de Neiva (Huila), el día 03 de Enero de 2022, como lo acredita el Registro Civil de defunción con el indicativo serial No. 05779363, expedido por la Registraduría Municipal del Estado Civil de las Personas del municipio de Acevedo (Huila), cuyo último domicilio fuese el Municipio de Acevedo, (Huila); Aceptado el trámite respectivo

en esta Notaría, mediante ACTA No. 04 DE FECHA 25 DEL MES DE MAYO DE 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2.023, a las 8:00 A. M. MARIO DURAN GUTIÉRREZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO - HUILA. (Hay firma y sello)

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante MOISÉS SAPUYES PÉREZ, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 1.651.122 expedida en Palestina (Huila) Y falleció en el Municipio de Acevedo (Huila), el día 20 de Agosto de 2001, como lo acredita el Registro Civil de defunción con el indicativo serial No. 03630235, expedido por la Registraduría Municipal del Estado Civil de las Personas del municipio de Acevedo (Huila), cuyo último domicilio fuese el Municipio de Acevedo - (Huila); Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA No. 05 DE FECHA 27 DEL MES DE MAYO DE 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los dos (02) días del mes de Junio de 2.023, a las 8:00 A. M. MARIO DURAN GUTIÉRREZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO - HUILA. (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE BARAYA COMPRESIÓN MUNICIPAL DE TELLO, VILLAVIEJA Y BARAYA (HUILA).  
EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE BARAYA (HUILA) A todas las personas que se consideren

con derechos a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un Periódico de mayor circulación y en una Emisora local, en el Trámite Notarial de la Sucesión Intestada de la señora MARINA MANRIQUE MARROQUÍN, quien se identificara en vida con la Cedula de Ciudadanía Número 26.589.063 Expedida en Tello (Huila); quien falleció el día 06 de febrero de 2005, en el municipio de Neiva (H), respectivamente. Aceptado el respectivo trámite en esta Notaría mediante el ACTA NÚMERO CERO SEIS (06) DE FECHA VEINTIUNO (21) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2.023), se ordena la publicación de este EDICTO en un Periódico de mayor circulación en el lugar y en una Emisora Local en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 3, Numeral 2 del Decreto 902 de 1.988, y demás disposiciones inherentes y concordantes ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término inicialmente indicado. El presente EDICTO se fija hoy veintiuno (21) de junio del año Dos Mil Veintitres (2.023), siendo las ocho de la Mañana (8:00 A.M.)- EL NOTARIO, OCTAVIO LONGAS SÁNCHEZ. (Hay firma y sello)

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESION)  
EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PALERMO EMPLAZA: todas las personas que se Consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de BERTA DUSSAN DE CAMACHO (Q.E.P.D) poseedor(a) (es) de la (s) Cedula (s) de Ciudadanía número (s) 26.417.566 de Neiva - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva - Huila, el día 03 de Julio de 2022, siendo su ultimo domicilio el municipio de Palermo (H). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 22 de junio de 2,023, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, VÍCTOR RAÚL POLANIA FIERRO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE PALERMO HUILA. (Hay firma y sello).

● Publicidad Digital en:  
Redes Sociales,  
Web y Periódico  
DIARIO DEL HUILA Pdf  
● e impreso FDS  
Publicidad Ads y  
Marketing Digital



Diario del Huila  
"LO NUESTRO A DIARIO"

[diariodelhuila.com/](http://diariodelhuila.com/)



Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



» Como ya hemos afirmado, estos mamíferos son solitarios, aunque se juntan para el apareamiento. En ciertas ocasiones, suelen alimentarse en pequeños grupos.



www.diariodelhuila.com

# Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



24 y 25 de junio de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.305

## Conoce a la jirafa de cuello pequeño

Los indígenas africanos conocían muy bien al okapi, ya que era parte de su alimento. Sin embargo, para el resto del mundo no había indicios de su existencia, hasta el año 1900.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

En lo profundo de África existen animales increíbles, algunos parecen de película por las características que presentan. De esta manera, tenemos a la jirafa de cuello pequeño, conocida también con el nombre de okapi. Un mamífero que al principio se pensaba cercano al grupo de los caballos. ¿Has escuchado hablar sobre ella?

Su nombre científico es *Okapia johnstoni* y pertenece a la familia Giraffidae, aunque su cuello es de menor longitud si se compara con el de sus parientes. En este artículo te detallamos todas las características de esta especie, su descripción, su hábitat, su comportamiento y su estado de conservación. Así que no te pierdas ningún detalle de la jirafa más extraña que existe.

### ¿Dónde viven las jirafas de cuello pequeño?

El okapi vive en África, limitado en la República Democrática del Congo, en la región central, norte y este. Habita las selvas frondosas, desde los bosques de Maiko hasta los de Ituri. Su rango de distribución va de los 487 a casi los 1000 metros sobre el nivel del mar.

### Características de la jirafa de cuello pequeño

Una de las curiosidades más asombrosas de esta especie es su aspecto, ya que se asemeja a una cebra. El pelaje presenta una textura aceitosa y es marrón rojizo, a excepción de su cara y sus patas. La cara es blanquecina, mientras que sus patas y glúteos poseen un diseño con rayas blancas que le atribuye la comparación.

Los okapis son animales grandes, por el hecho de que miden alrededor de 2 metros de longitud, 40 centímetros en su cola y entre 1 a 2 metros de altura (a la cruz). Pesan de 200 a 350 kilogramos.

Otro aspecto destacado es su lengua, muy larga y negra, similar a la de sus parientes vivos más cercanos, las jirafas. Los machos están dotados de unos pequeños cuernos en su cabeza, llamados osiconos y recubiertos de piel. Por su parte, las hembras carecen de ellos, solo tienen pelo en forma espiral en ese sitio.

### ¿Cómo fue su descubrimiento?

Esta jirafa es solitaria y, a pesar de su gran tamaño, la humanidad no supo de su existencia hasta el año 1900, con la primera evidencia científica, una muestra de piel de sus cuartos traseros. Sir

Harry Johnston obtuvo la prueba en una expedición por el Congo y las envió a la Sociedad Zoológica de Londres para el análisis del caso.

Las rayas presentes en la piel de los cuartos traseros parecían sugerir que se trataba de una especie de cebra, ya que no se disponía de más evidencias para describir el animal. Así, se le asignó el nombre de *Equus johnstoni*, colocándolo en el taxón de los caballos.

Después, el militar Eriksson consiguió una piel completa y dos cráneos de esta misteriosa criatura que se analizaron igualmente en Londres. De esta manera, se comprobó que el okapi era una jirafa de cuello corto y no un caballo o cebra como se creía al principio.

